SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR

ACCIÓN DE BIENESTAR SESIONES EDUCATIVAS PARA EL BIENESTAR ESCOLAR

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. Diciembre 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar.....3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar:.....4

3. Indicadores..... 81

- Control de cambios84

FICHA TÉCNICA ACCIÓN DE BIENESTAR

SESIONES EDUCATIVAS PARA EL BIENESTAR ESCOLAR

Sesiones educativas para el bienestar son un conjunto de procesos dirigidos al fortalecimiento de capacidades institucionales y personales en la comunidad educativa de jardines infantiles y colegios.

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

Desarrollo de prácticas de cuidado son el conjunto de acciones, interacciones y relaciones que se llevan a cabo para atender las necesidades físicas y emocionales de la comunidad educativa reconociendo cada uno de los momentos del curso de vida por lo cual esta acción de bienestar fomentará prácticas de cuidado de la salud en cada uno de los momentos de curso de vida y acompañará a las instituciones educativas (Jardines y Colegios en jornada diurna o nocturna) en la implementación de acciones sostenibles de cuidado con liderazgo de la comunidad educativa.

Las sesiones educativas son definidas como "*Espacios de encuentro entre saberes, sentires, experiencias y prácticas, donde a través del diálogo es posible reflexionar colectivamente sobre las realidades sociosanitarias. Desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica, no se trata de una transmisión vertical de conocimientos, sino de una construcción compartida orientada a desarrollar capacidades para vivir una vida más saludable"1*

Teniendo en cuenta lo anterior, la sesión educativa deberá estructurarse según la población con la cual se va a interactuar (estudiantes, padres de familia, cuidadores o docentes), de manera que las metodologías implementadas fortalezcan el conocimiento, promuevan prácticas de cuidado y fomenten la corresponsabilidad dentro de la comunidad educativa.

1.1 Objetivo General

Promover el cuidado integral de los miembros de la comunidad educativa a través de acciones que promuevan el conocimiento, el cuidado – autocuidado, la adopción de prácticas saludables y la transformación de entornos educativos con MAS Bienestar.

1 Tomado de documento de orientaciones Modalidades Educación para la Salud Pública

2. Descripción de la acción de bienestar:

La acción Mas Bienestar vincula diferentes sesiones educativas a realizar en la comunidad educativa de jardines infantiles y colegios públicos y privados, de igual forma el abordaje de las tiendas escolares, las huertas escolares a fin de promover la cultura del cuidado y la institucionalización de prácticas de salud y bienestar. Se precisa que se deberá continuar diligenciando los formatos de captura de información antiguos. Acorde al envió de la SDS se informará oportunamente la entrada en vigencia de nuevos instrumentos de captura de información.

2.1 Sesiones educativas para el bienestar en Jardines Infantiles

En la primera infancia, las sesiones educativas estarán orientadas a la promoción del cuidado de la salud, el bienestar integral en el marco del desarrollo en la infancia, así como a la prevención de riesgos, detección y abordaje de problemas de salud y desarrollo de manera oportuna con abordaje a demás personas de la comunidad educativa por lo cual, la población beneficiaria serán niñas, niños, padres, madres, cuidadores y docentes de jardines privados y públicos de la Secretaría de Integración Social e ICBF.

Cada sesión educativa será desarrollada por un perfil profesional acorde a las temáticas concertadas en el plan de cuidado escolar, desarrollando cada uno de los momentos que contempla la modalidad educativa (encuadre inicial, compartir de experiencias, profundización temática, síntesis, retroalimentación y evaluación).

Estas sesiones serán desarrolladas por 8 perfiles profesionales: 2 psicólogas, 2 enfermeras, 1 ambiental, 1 terapeuta o licenciado en educación física, 1 odontólogo (a) y 1 nutricionista.

Implementación de Planes de Cuidado para el Bienestar en Jardines 2025 – 2026-2027

Jornadas de bienestar en jardines: De acuerdo con las solicitudes, se podrán implementar jornadas de promoción de la salud MAS Bienestar, las cuales serán desarrolladas por 4 perfiles profesionales. Se implementarán diferentes stands o estaciones en las cuales se trabajen cada uno de los temas priorizados de forma lúdica con juegos, match o canciones que permitan la participación de estudiantes, docentes y padres de familia.

Se deberá tener presente fechas conmemorativas en las cuales en el marco de las acciones rutinarias se realizará la intensificación de mensajes, acciones a llevar a cabo a través de las sesiones que se determinen y la información sistematizada para el reporte a la SDS según sea indicado y requerido.

El 15 de octubre se celebra el Día mundial del Lavado de manos con el fin de generar conciencia sobre este hábito que salva vidas, a partir del reconocimiento de la técnica

correcta y de los principales momentos para realizar el lavado de manos. Se hará énfasis en los siguientes momentos: Cada vez que estén sucias, antes de comer o preparar comida, después de ir al baño o cambiar pañales, después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de cuidar a una persona enferma, después de tocar animales o mascotas, al llegar a casa.

Del 18 al 24 de noviembre se celebra la Semana Mundial de la Concientización sobre la Resistencia a los antimicrobianos, con el fin de incrementar la comprensión de este evento y promover mejores prácticas para reducir la aparición y propagación de infecciones resistentes a los medicamentos.

Cada año se establece un slogan a nivel mundial por parte de la OMS para conmemorar la semana, dicho slogan se socializará en su momento. Los mensajes claves que se deben difundir para frenar la resistencia a los antimicrobianos son los siguientes:

- Los microorganismos son muy pequeños solo se pueden ver al microscopio, se encuentran en cualquier lugar, son diferentes, los más conocidos son los virus, bacterias hongos y parásitos. No todos causan daño, sólo algunos producen enfermedades y esto depende de las características del microorganismo y de las defensas que tenga la persona.
- El tratamiento que se necesita para curar enfermedades producidas por los microorganismos (enfermedades infecciosas) es diferente de acuerdo con el tipo de microorganismo.
- Los medicamentos que se utilizan para tratar las enfermedades infecciosas en humanos, animales y plantas se llaman antimicrobianos y de acuerdo con el microorganismo que produce la infección son diferentes: antibióticos (para infecciones producidas por bacterias), antivíricos (para las producidas por virus), Antifúngicos (para las producidas por hongos) y antiparasitarios (infecciones producidas por parásitos)
- Si continuamos usando los antimicrobianos de manera inadecuada, los microorganismos se hacen resistentes a ellos y dejan de ser efectivos para combatir al microorganismo que causó la enfermedad.
- A pesar de que se tenga una infección, no en todos los casos se requiere tomar antimicrobianos, la necesidad de usarlos, el tipo de antimicrobiano, la dosis y el tiempo por el cual se deben utilizar, solo lo debe establecer el profesional en medicina.
- Solo toma antibiótico si tu médico u odontólogo lo formuló.
- Los antibióticos no son útiles contra los resfriados o gripa, ni infecciones producidas por virus, necesitas descansar en cama, beber mucho líquido y comer sano.
- Tomar antibióticos cuando no se necesita puede ocasionarte posteriormente complicaciones en el tratamiento de enfermedades.
- Tomar antibióticos sin prescripción médica puede resultar perjudicial, tanto para la propia salud como para la de los demás.
- No tomo antibióticos y otros antimicrobianos, a menos que los necesite, pues en el futuro podrían dejar de funcionar.
- Se pueden causar complicaciones de salud cuando se toman o administran antimicrobianos sin prescripción.

- Tomar el antibiótico en las dosis, con la frecuencia y por el tiempo que fue formulado para que sean eficaces.
- Aumentar la dosis o el tiempo que tomas un antibiótico no te ayudará a mejorar más rápido, pero si puede aumentar el riesgo de efectos secundarios.
- Si los síntomas de infección continúan, consulta a tu médico.
- Los antibióticos son medicamentos que se utilizan para combatir las infecciones causadas por bacterias no sirven contra los virus.
- La gripa y el resfriado no se curan con antibióticos.
- Los antibióticos no quitan el dolor matan bacterias.
- Los antibióticos no previenen el contagio de la gripa ni de otros virus.
- Si te sobra antibiótico, no lo uses en el futuro sin consultar a tu médico ni lo compartas con familiares y amigos.
- No le des antibióticos a tus animales sin que hayan sido vistos por el veterinario. Hacerlo contribuye a la Resistencia a los antimicrobianos.
- Los antibióticos se deben tomar en la frecuencia, la dosis y por el tiempo definido por el profesional de medicina, no los interrumpas o suspendas antes de lo indicado así haya mejoría de los síntomas.
- El lavado de manos frecuente evita que nos enfermemos.
- Recuerda que el mal uso de los antibióticos ocasiona bacterias resistentes a los tratamientos.
- Los medicamentos, así como sus envolturas, pueden generar afectaciones en la salud y el ambiente, si son eliminados inadecuadamente.
- Si tienes en tu hogar medicamentos vencidos o que fueron parcialmente usados, no los elimines por el inodoro, ni el desagüe, tampoco los deposites en las bolsas blancas, negras o verdes.
- En Bogotá hay puntos de recolección puntos azules) para la disposición de medicamentos, se encuentran instalados en droguerías, almacenes de cadena, centros veterinarios y entidades públicas.
- Sabías que en Bogotá no se deben comprar ni vender antibióticos sin fórmula? Conoce la Resolución 234 de 2005.
- Frenar la resistencia a los antibióticos es responsabilidad de todos.

En salud mental algunas de las fechas o tiempos a tener presente son: Mes de la salud mental en el mes de octubre, semana del buen trato en el mes de noviembre, abril jornada de la prevención del castigo físico humillante y denigrante principalmente.

Estas jornadas tendrán una duración operativa en el jardín de 3 horas y serán reconocidas por 2 sesiones por cada uno de los profesionales. Acorde a la directriz de nivel central estas jornadas se podrán realizar en jardines no priorizados.

Sesiones educativas:

Cada profesional dará continuidad a las acciones concertadas en el plan de cuidado escolar de cada jardín para el 2025 las cuales permitan la consecución de los objetivos planteados; así mismo, las siguientes orientaciones aplicarán para el desarrollo de sesiones educativas durante el 2026 y 2027.

Cada sesión socioeducativa por desarrollar deberá tener una planeación en la que se involucre un enfoque pedagógico, dialógico y participativo que promueva el intercambio de saberes para la construcción colectiva de conocimientos y aprendizajes. La planeación de las sesiones debe contener los siguientes momentos:

1. *Encuadre inicial*

Esta actividad incluye el saludo, la presentación de objetivos y una actividad rompe hielo con el objetivo de romper la timidez, captar la atención y generar confianza, creando un ambiente seguro y divertido.

2. *Compartir de experiencias*

El objetivo de esta actividad es fomentar el intercambio de intereses y experiencias a través de la escucha activa para identificar aspectos en común y puntos divergentes. Esto ayuda a generar confianza y a establecer una base para la construcción colectiva.

3. *Profundización temática (teórica-práctica)*

Esta actividad busca que el equipo facilitador promueva el diálogo problematizador, compartiendo sus saberes teóricos y prácticos, profundizando en aquellos aspectos relacionados con los contenidos que están en discusión y aquellos saberes que se quieran cuestionar para promover la reflexión y resignificación. Se propone en esta parte, el desarrollo de actividades demostrativas a través del juego que promueva la interacción de los participantes motivando el aprendizaje significativo.

4. *Resignificación colectiva*

Esta actividad permitirá sintetizar la experiencia de los participantes en diálogo con la profundización temática, facilitando un proceso de redescubrimiento colectivo y resignificación de los contenidos en discusión y de la práctica educativa en sí misma. Se hará un énfasis en el aspecto reflexivo, invitando a llevar elementos clave para seguir pensando y a destacar los aspectos significativos que surgieron.

5. *Retroalimentación y evaluación*

Esta actividad tiene como objetivo valorar la puesta en práctica de los aprendizajes del grupo, evidenciando aquellos aspectos que requieren refuerzo en futuras sesiones educativas, sin descalificar ni establecer una única verdad. Los ejercicios evaluativos formativos permiten hacer un seguimiento de los logros individuales y colectivos alcanzados, y fortalecen capacidades como el pensamiento crítico.

Es importante que, como parte del desarrollo de la acción, se tenga en cuenta la implementación de las siguientes actividades:

a. <u>Sesiones educativas con docentes:</u>

El objetivo de estas sesiones es realizar procesos de fortalecimiento técnico a los docentes de los jardines infantiles de forma presencial o virtual en temas como prácticas de cuidado para la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia como la Infección

Respiratoria Aguda (IRA), la Enfermedad Diarreica Aguda y la malnutrición por déficit y exceso, reconocimiento de la técnica correcta y de los principales momentos para realizar el lavado de manos y cepillado de dientes para que sean replicados durante la permanencia de los niños y niñas en el jardín infantil, así mismo es importante el fortalecimiento para la detección de signos relacionados con alteraciones en el desarrollo psicomotor y cognitivo, y nutricional, pautas para el manejo de escolares con discapacidad en el aula entre otros, que sean de particular interés de la institución educativa, recomendaciones para el uso adecuado de medicamentos especialmente antimicrobianos como estrategia para mitigar la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y acciones de cuidado para la salud visual y la salud auditiva comunicativa.

Para la promoción del cuidado de toda la comunidad educativa, los profesionales deberán realizar el proceso de socialización y motivación para que los directivos, docentes y cuidadores realicen el curso de primer respondiente en salud y primeros auxilios en salud mental.

En salud mental la profesional en psicología brindará tres líneas de trabajo, la primera hacia el fortalecimiento al bienestar emocional docente, la segunda, el acompañamiento a situaciones específicas que requieran de la orientación profesional ante situaciones relacionadas con el desarrollo cognitivo, emocional y social de las niñas y los niños y tercera, seguimiento a canalizaciones requeridas para la valoración y atención por el pan de beneficios en salud ante alteraciones en el desarrollo o problemáticas relacionadas con la salud mental en el marco de la gestión colectiva e individual de las necesidades identificadas.

Los profesionales psicólogos de esta acción de bienestar podrán desarrollar intervenciones breves de acuerdo con las necesidades o contingencias que surjan durante las acciones desarrolladas tanto en los colegios como los jardines. Esta actividad será válida por una sesión y el soporte será acta de la subred.

De otra parte, se debe promover en los docentes, apoyos padres y cuidadores la realización del curso certificable de AIEPI Comunitario que se oferta desde el entorno comunitario. El líder de cada subred deberá realizar articulación con el gestor de Más Bienestar del entorno comunitario para la implementación del grupo socioeducativo de AIEPI. Se debe garantizar la conformación de 1 grupo en el entorno educativo por subred.

Las sesiones en alimentación saludable estarán orientadas a fortalecer las capacidades pedagógicas y de modelamiento para promover hábitos alimentarios saludables en el entorno escolar, abordando temas como los fundamentos de la alimentación saludable en la primera infancia, las recomendaciones de porciones y grupos de alimentos para preescolares (basado en la cartilla “mi plato un arcoíris divertido de sabores”), la hidratación adecuada en el aula, estrategias lúdicas para enseñar hábitos saludables, la identificación temprana de señales de riesgo nutricional, la integración de la alimentación saludable en el currículo escolar, la reducción del consumo de productos ultraprocesados y la comunicación efectiva con las familias para reforzar mensajes clave.

Se dará especial énfasis a un enfoque que valore la diversidad corporal, evite juicios o comparaciones físicas entre los niños y las niñas y promueva un lenguaje inclusivo y respetuoso. Los docentes aprenderán a evitar mensajes que asocien moralmente los

alimentos como “buenos” o “malos”, favoreciendo un discurso que estimule la exploración y el disfrute. Finalmente, se promoverá la recuperación de recetas, preparaciones y celebraciones alimentarias propias de las familias y comunidades de las niñas y los niños, integrando la cultura alimentaria como parte de las sesiones.

Las sesiones para la Contención de la Resistencia antimicrobiana, están orientadas a concientizar sobre el uso y adquisición adecuada de antimicrobianos, incrementar conocimientos sobre la Resistencia antimicrobiana y reducir los comportamientos inadecuados de autoprescripción abordando temas como: ¿Qué es la autoprescripción? Consecuencias que podrías estar ignorando –efectos a corto y largo plazo, Resistencia a los antimicrobianos y mandamientos para frenar la Resistencia a los antimicrobianos.

Los contenidos son:

¿Qué son Los antimicrobianos? son medicamentos que se utilizan para tratar infecciones en los seres humanos, los animales y las plantas. Hacen parte de ellos los antibióticos, los antivíricos, los antifúngicos y los antiparasitarios. A pesar de los amplios beneficios obtenidos con el descubrimiento de los antimicrobianos en el control de las enfermedades infecciosas, hay problemas con su uso, que trae consecuencias como la reducción de la efectividad de los tratamientos, aumento de muertes y enfermos y sobrecostos en los sistemas de salud[2].

¿Qué es la Resistencia antimicrobiana? El principal problema que genera el inadecuado uso de los antimicrobianos se ha denominado Resistencia a los antimicrobianos y se produce cuando bacterias, virus, hongos y parásitos cambian a lo largo del tiempo y dejan de responder a los medicamentos, lo que dificulta el tratamiento de infecciones y aumenta el riesgo de propagación de enfermedades, enfermedades graves y muerte. Los medicamentos se vuelven ineficaces y las infecciones persisten en el cuerpo, lo que aumenta el riesgo de propagación a otras personas. La rápida aparición de microorganismos, especialmente bacterias que provocan infecciones que no pueden tratarse con antibióticos disponibles, es una preocupación mundial.

Los microorganismos son diferentes y por tanto el tratamiento para manejar las enfermedades infecciosas también lo es y en muchos casos no se requiere el uso de antimicrobianos para su tratamiento. El uso de los antimicrobianos tiene indicaciones específicas.

A nivel mundial se ha observado aumento en el número de microorganismos que no responden a los tratamientos porque se han vuelto resistentes a los antimicrobianos, ejemplos para tratar tuberculosis, malaria, VIH y también se presenta habitualmente en los tratamientos de enfermedades como infecciones urinarias, infecciones de transmisión sexual y algunas formas de diarrea e infecciones del tracto respiratorio producidas por bacterias, lo que indica que se están agotando los antibióticos eficaces para su manejo.

¿Qué factores favorecen la aparición de la Resistencia a los antimicrobianos? Los organismos resistentes a los antimicrobianos están presentes en las personas, los

animales, los alimentos, las plantas y el medio ambiente (agua, suelo y aire). Pueden propagarse de una persona a otra o entre las personas y los animales. Entre los principales factores de la resistencia a los antimicrobianos se encuentran los siguientes: el uso indebido y excesivo de antimicrobianos; la falta de acceso a agua limpia, saneamiento e higiene , tanto para las personas como para los animales; medidas deficientes de prevención y control de las enfermedades y las infecciones en los servicios de salud; el acceso deficiente a medicamentos, vacunas y medios de diagnóstico asequibles y de calidad; la falta de sensibilización y conocimientos; y el incumplimiento de la legislación. Es un problema de todos y por eso cada uno debe aportar desde su rol, como parte de una familia y una comunidad a frenar la resistencia a los antimicrobianos. Por eso es importante que hable sobre una práctica frecuente pero riesgosa relacionada con el uso inadecuado de los antibióticos.

¿Qué es la auto prescripción? se define como la venta directa al paciente de medicamentos regulados como de "Venta Bajo Fórmula Médica" sin la prescripción correspondiente.

¿Cuáles son los principales riesgos de la auto prescripción? una aparente pero falsa curación de la enfermedad, la aparición de efectos adversos como reacciones alérgicas, intoxicaciones, la prolongación o agravamiento de la enfermedad, consulta tardía y la más importante la Resistencia a los antimicrobianos, que implica la pérdida de eficacia de estos medicamentos en el momento en que se necesitan.

Con el fin de prevenir las situaciones de riesgo antes mencionadas y frenar la resistencia a los antimicrobianos y especialmente la resistencia a los antibióticos, la Secretaría de Salud busca promover el uso adecuado de los antibióticos en la población, entre las acciones realizadas en Bogotá está prohibida la venta de antibióticos sin fórmula médica u odontológica, en especial los antibióticos, así mismo es una práctica prohibida la formulación o sugerencia de los droguistas sobre el uso de medicamentos de venta bajo fórmula médica, sin embargo es necesario que cada uno de nosotros se haga responsable de los riesgos que implica autoprescribirse para ayudar en el cumplimiento de la norma (resolución 234 de 2005) y lo más importante frenar la resistencia a los antimicrobianos.

A continuación, se presentan Mensajes para frenar la Resistencia a los antimicrobianos

-Si continuamos usando los antimicrobianos de manera inadecuada, los microorganismos se hacen resistentes a ellos y dejan de ser efectivos.

-A pesar de que se tenga una infección, no en todos los casos se requiere tomar antimicrobianos, la necesidad de usarlos, el tipo de antimicrobiano, la dosis y el tiempo por el cual se deben utilizar, solo lo debe establecer el profesional en medicina.

-Solo toma antibiótico si tu médico u odontólogo lo formuló.

- Los antibióticos no son útiles contra los resfriados o gripa, necesitas descansar en cama, beber mucho líquido y comer sano.

-Tomar antibióticos cuando no se necesita puede ocasionarte posteriormente complicaciones en el tratamiento de enfermedades.

-Tomar antibióticos sin prescripción médica puede resultar perjudicial, tanto para la propia salud como para la de los demás.

-No tomo antibióticos y otros antimicrobianos, a menos que los necesite, pues en el futuro podrían dejar de funcionar.

-Se pueden causar complicaciones de salud cuando se toman o administran antimicrobianos sin prescripción.

-Consumir antibiótico sin prescripción médica puede ser riesgoso para tu salud.

-Tomar el antibiótico en las dosis, con la frecuencia y por el tiempo que fue formulado para que sean eficaces.

-Aumentar la dosis o el tiempo que tomas un antibiótico no te ayudará a mejorar más rápido, pero si puede aumentar el riesgo de efectos secundarios.

-Si los síntomas de infección continúan, consulta a tu médico.

-Los antibióticos son medicamentos que se utilizan para combatir las infecciones causadas por bacterias no sirven contra los virus.

-La gripa y el resfriado no se curan con antibióticos.

-Los antibióticos no quitan el dolor, matan bacterias.

-Los antibióticos no previenen el contagio de la gripa ni de otros virus.

-Si te sobra antibiótico, no lo uses en el futuro sin consultar a tu médico ni lo compartas con familiares y amigos.

- No le des antibióticos a tus animales sin que hayan sido vistos por el veterinario. Hacerlo contribuye a la Resistencia a los antimicrobianos.

-Los antibióticos se deben tomar en la frecuencia, la dosis y por el tiempo definido por el profesional de medicina, no los interrumpas o suspendas antes de lo indicado así haya mejoría de los síntomas.

-El lavado de manos frecuente evita que nos enfermemos.

-Recuerda que el mal uso de los antibióticos ocasiona bacterias resistentes a los tratamientos.

-Los medicamentos, así como sus envolturas, pueden generar afectaciones en la salud y el ambiente, si son eliminados inadecuadamente.

-Si tienes en tu hogar medicamentos vencidos o que fueron parcialmente usados, no los elimines por el inodoro, ni el desagüe, tampoco los deposites en las bolsas blancas, negras o verdes.

-En Bogotá hay puntos de recolección puntos azules) para la disposición de medicamentos, se encuentran instalados en droguerías, almacenes de cadena, centros veterinarios y entidades públicas.

-Frenar la resistencia a los antibióticos es responsabilidad de todos.

Se pueden consultar estrategias para el abordaje de la temática en:

Manual de comunicación sobre el uso racional de antimicrobianos para la contención de la resistencia - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud

9789275323687_spa.pdf

Iniciativa: Comunidades Empoderadas para abordar la RAM - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud

Las sesiones para la salud auditiva y comunicativa y la salud visual con docentes están orientadas en 3 líneas:

1) Fomentar entornos propicios para el desarrollo sensorial integral de los menores teniendo en cuenta que el ambiente educativo es un ambiente protector
2) Fomentar rutinas de autocuidado para el mantenimiento y desarrollo de capacidades funcionales.
3) Prevenir y reconocer de manera temprana enfermedades comunes del oído y la pérdida auditiva que a su vez repercuten en la comunicación, y enfermedades de los ojos y alteraciones visuales.

Algunos de los temas que se propone abordar son: la promoción de hábitos saludables en la escuela por medio de estrategias para reducir el ruido del aula e higiene vocal para docentes y estudiantes, rescatar el valor del silencio, ejercicios de ergonomía visual, conciencia sobre el uso prolongado de pantallas y dispositivos electrónicos como forma de regulación emocional y el uso de auriculares.

Si el jardín prioriza las temáticas de **salud ambiental** con la población docente, el profesional ambiental realizará dos (2) sesiones con el fin de generar cambios en los hábitos y prácticas de la comunidad educativa, conforme a lo identificado en el decálogo y que requieren de orientación durante la intervención para ser modificados, en el marco del plan de cuidado.

Los profesionales deben enfocarse en las siguientes líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental:

- **Calidad del Agua y Saneamiento Básico**: Separación en la fuente, disposición adecuada de residuos, disposición de residuos del refrigerio escolar.
- **Alimentos Sanos y Seguros**: Orientar a docentes acerca de cómo se deben consumir los diferentes tipos de alimentos.

Cambio Climático: es necesario entregar información a los docentes a cerca de las consecuencias que se generan sobre la salud de los seres humanos a raíz del cambio climático (Sequías, inundaciones, enfermedades en gestantes, riesgos de enfermedades

respiratorias en niños, etc.), además de promover la protección de los estudiantes respecto a la exposición a los rayos ultravioleta cuando realizan actividad física o se encuentran al aire libre, así como la exposición a una mala calidad del aire.

Para el abordaje de la **salud sexual y reproductiva** con docentes la acción de bienestar busca aportar al desarrollo de la autonomía individual en la determinación de estilos de vida y en la garantía del derecho a la salud y el goce de los derechos sexuales y reproductivos posibilitando transformaciones de sus prácticas para así promover una cultura favorable a la vida, la salud y el bienestar de las niñas y los niños.

Las niñas y los niños necesitan tener palabras para nombrar todas las partes de su cuerpo para así reconocerlo, aceptarlo y valorarlo. También es fundamental generar acciones para prevenir que la violencia forme parte de la sexualidad infantil tiene que ver con la forma en que las niñas y los niños aprenden a reconocer y desarrollar su sexualidad con libertad, aprenden a distinguir lo sano de lo insano y a no aceptar la imposición de conductas inadecuadas. La violencia o abuso sexual hace referencia a actitudes y comportamientos que una persona adulta o significativamente mayor tiene con una niña o un niño menor, con el objeto de su propia satisfacción sexual y, para ello, emplea la manipulación emocional, los chantajes o los engaños. Cualquier relación sexual con menores en la que hay una diferencia significativa de edad siempre supone una asimetría que impide la libertad de decisión de niñas y niños, ya que la diferencia de edad implica experiencias diferentes, así como diferente madurez biológica y de expectativas.

Desde **Salud materno y perinatal,** se promueve el cuidado integral de la gestante, el recién nacido, la familia de forma integral. Se fundamenta en el reconocimiento de hábitos protectores que favorecen una gestación segura, un parto humanizado y un puerperio saludable, así como en la identificación oportuna de riesgos biológicos, emocionales, sociales y culturales que pueden incidir en la salud de la madre y el bebé.

La educación comunitaria en salud materna y perinatal constituye una acción esencial de gestión para el bienestar, orientada a fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas de las gestantes, familias y comunidades, con el fin de promover gestaciones planeadas y saludables, partos seguros y una adecuada transición al cuidado neonatal.

El cuidado materno y perinatal trasciende lo clínico y biomédico: implica reconocer las dimensiones emocionales, familiares, sociales y culturales del proceso reproductivo. Ello supone fomentar vínculos afectivos, redes de apoyo y relaciones basadas en la

corresponsabilidad y el respeto, que impactan directamente en el bienestar de la madre y del recién nacido.

La acción de bienestar busca promover prácticas de autocuidado, reconocer signos de alarma, gestionar el riesgo y transformar los entornos en escenarios seguros y protectores de la vida.

b. <u>Sesiones educativas con padres de familia:</u>

El objetivo de estas sesiones es generar procesos que permitan potenciar capacidades y conocimientos orientados al cuidado de las niñas y los niños brindando herramientas a madres, padres de familia o cuidadores a través basadas en conocimientos y prácticas necesarias para el cuidado y protección en la primera infancia. Se deberán tener en cuenta los temas concertados en el plan de cuidado escolar y otros emergentes que permitan dar respuesta a las necesidades de cuidado de los padres de familia. Las sesiones con padres de familia se podrán desarrollar de forma presencial o virtual.

Se proponen temas como promoción del cumplimiento del esquema de vacunación, frecuencias e intervenciones de la valoración integral del desarrollo, prevención de IRA/EDA, cuidados en casa, signos y síntomas de alarma para asistir a servicios de urgencias, prevención de accidentes en el hogar o en el jardín y educación para la no automedicación; se abordará el uso de dispositivos electrónicos y tiempos de exposición a pantallas en el marco de las normas, límites y conductas para el cuidado y bienestar integral así como la prevención del maltrato infantil en sus distintas tipologías y el castigo físico.

También se deberá socializar el curso de primer respondiente en primeros auxilios y los mecanismos de inscripción al mismo.

Los profesionales en psicología abordaran procesos relacionados con la salud mental con madres, padres y cuidadores fortaleciendo vínculos, cuidado y acompañamiento, el manejo de normas y límites con amor, la erradicación de castigos físicos, humillantes y denigrantes, así como las distintas formas de maltrato y violencia contra las niñas y los niños (física, emocional, negligencia, abuso) fomentando el buen trato y el desarrollo de competencias parentales y prácticas de crianza positivas.

Si se identifican padres de niñas y niños con problemas en el neurodesarrollo como autismo los profesionales en psicología, terapia ocupacional u otro con las competencias profesionales para el abordaje brindarán el apoyo para su manejo conductual y potenciación de sus capacidades según el espectro al que se refiera.

También se brindará el apoyo a las familias desde la orientación para el acceso a los servicios de salud y salud mental con abordaje al interior de los jardines o de manera virtual.

Las sesiones en alimentación saludable estarán enfocadas en fortalecer las prácticas de alimentación y cuidado en el hogar, fomentando la corresponsabilidad con la escuela, incluyendo temáticas como la alimentación saludable en preescolares (basado en la cartilla “mi plato un arcoíris divertido de sabores”), la importancia de la hidratación y las opciones saludables de bebidas, la preparación de loncheras nutritivas y atractivas, estrategias para mejorar la aceptación de frutas y verduras, la prevención del sobrepeso, la obesidad y deficiencias nutricionales y la lectura y comprensión de etiquetas nutricionales y sellos frontales de advertencia.

De forma transversal, se fomentará una relación sana con la comida en la familia, reconociendo las señales de hambre y saciedad, evitando usar los alimentos como premios o castigos, y reforzando la mesa como un espacio de encuentro y afecto. Se invitará a

rescatar recetas tradicionales y momentos culinarios compartidos, fortaleciendo la identidad cultural y transmitiendo hábitos saludables como parte de la herencia y cuidado familiar.

Las sesiones para la Contención de la Resistencia antimicrobiana (RAM) con padres de familia, están orientadas a concientizar sobre el uso y adquisición adecuada de antimicrobianos, incrementar conocimientos sobre la Resistencia antimicrobiana y reducir los comportamientos inadecuados de auto prescripción abordando temas como qué es un microorganismo y que no todos son iguales, ¿defensas que tenemos contra la infección, qué es la auto prescripción? Consecuencias que podrías estar ignorando –efectos a corto y largo plazo, Resistencia a los antimicrobianos (¿Qué son los antimicrobianos y cómo se utilizan los antimicrobianos en su familia? ¿Los antimicrobianos pueden ser perjudiciales para la salud? y mandamientos para frenar la Resistencia a los antimicrobianos.

Nota: Aplican los mismos contenidos presentados para los docentes

Los contenidos son:
¿Qué son los microorganismos y tipos?

- Microorganismos, gérmenes o microbios
- Organismos vivos muy pequeños que se pueden ver a través de un microscopio
- Se encuentran en cualquier lugar, tienen diferentes formas y tamaños diferentes tipos, siendo los más conocidos virus, bacterias, hongos y parásitos.
- No todos son perjudiciales, solo algunos invaden, se multiplican y provocan enfermedades
- Muchos de ellos viven sobre la piel, en la boca, en las vías respiratorias altas, en el intestino y en los genitales y no causan enfermedades.
- El que un Microorganismo cause una enfermedad, depende de algunas características del microorganismo y del estado de las defensas naturales del sujeto.

¿Cómo se transmiten los microorganismos?

- Una persona a otra (por contacto directo con una persona infectada)
- Gotas (al toser, estornudar, hablar)
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, nariz o los ojos.
- A través de agua y alimentos contaminados y también se pueden trasmitir de los animales al hombre.
- Algunos MO causan enfermedades infecciosas.
- Algunas enfermedades infecciosas se curan con una buena alimentación, muchos líquidos, reposo y haciendo seguimiento a los síntomas que se presentan para identificar signos de alarma

¿Cuáles son las defensas que tenemos contra la infección?

- Nuestro cuerpo tiene defensas contra las enfermedades =barreras naturales (son la piel, las membranas mucosas que están en nariz y boca, las lágrimas, la cera de los oídos, el moco y el ácido del estómago) y un sistema de defensa que se llama sistema inmunitario que defiende al organismo frente a la invasión de sustancias extrañas o peligrosas. Para defender al cuerpo el sistema debe reconocer lo propio de lo extraño.
- Cuando reconoce algo extraño al organismo potencialmente dañino se activa y moviliza sus fuerzas (células y sustancias)
- ¡Gracias al sistema de defensa, la mayoría de las veces cuando adquirimos una infección, aunque tengamos malestar general, dolor de garganta leve, diarrea, dolor de cabeza o fiebre controlada, para mejorarnos necesitamos esperar a que nuestro cuerpo actúe y controle el ataque de los microorganismos para sentirnos bien!
- Necesitamos una dieta adecuada, consumir abundantes líquidos, incrementar el lavado de manos, evitar el contacto con otras personas para evitar contagiarlas, en lo posible tener reposo en casa, y vigilar signos de alarma.

¿Qué es un antimicrobiano?

- Es un medicamento que se utiliza para tratar infecciones en los seres humanos, en animales o plantas y de acuerdo con el microorganismo que produce la infección son diferentes por ejemplo se denominan antibióticos (para infecciones bacterianas), antivíricos (infecciones virales), antifúngicos (para infecciones por hongos) y antiparasitarios (infecciones por parásitos).
- A pesar de que se tenga una infección, no en todos los casos se requiere de tratamiento con antimicrobianos, la necesidad de usarlos, el tipo de antimicrobiano, la dosis y el tiempo por cuál se deben utilizar, lo debe establecer un profesional en medicina. Nunca se debe consultar en droguerías o automedicarse porque esto puede generar complicaciones de salud y no ser útil para el tratamiento de la enfermedad.

¿Qué es la resistencia a los antimicrobianos?

Surge cuando las bacterias, los virus, los hongos y los parásitos cambian a lo largo del tiempo y dejan de responder a los medicamentos, lo que hace más difícil el tratamiento de las infecciones e incrementa el riesgo de propagación de enfermedades, de aparición de formas graves de enfermedades y de muerte.
Como consecuencia de la resistencia, los antibióticos y otros medicamentos antimicrobianos se vuelven ineficaces, por lo que las infecciones son cada vez más difíciles o imposibles de tratar.

¿Qué es la auto prescripción? se define como la venta directa al paciente de medicamentos regulados como de “Venta Bajo Fórmula Médica” sin la prescripción correspondiente. Los antibióticos son medicamentos que se deben comprar y vender con fórmula médica.

¿Cuáles son los principales riesgos de la auto prescripción? una aparente pero falsa curación de la enfermedad, la aparición de efectos adversos como reacciones alérgicas, intoxicaciones, la prolongación o agravamiento de la enfermedad, consulta tardía y la más importante la Resistencia a los antimicrobianos, que implica la pérdida de eficacia de estos medicamentos en el momento en que se necesita. Autoprescribir a nosotros mismos, a nuestras familias, compañeros, vecinos o amigos nos pone en riesgo a todos.

Mensajes: *No compre nunca antimicrobianos sin prescripción:

a. Solo deben usarse antimicrobianos cuando los prescribe un profesional de la salud calificado. b. Nunca se auto medique. Consulte siempre a un profesional de la salud que pueda diagnosticar sus síntomas e indicarle si necesita un antibiótico. c. Usted puede reconocer sus síntomas, pero eso no significa que sepa cómo tratarlos. Consulte siempre a su médico antes de utilizar antimicrobianos d. Nunca decida usar antimicrobianos por su cuenta. Proteja su salud y la de sus seres queridos. e. ¿Sabía que hay reglamentaciones que establecen la adquisición de antibióticos sólo bajo receta? Resolución 234 de 2005.

* Los antimicrobianos pueden ser nocivos para la salud si se adquieren y se usan sin prescripción:

a. Nunca compre antimicrobianos de fuentes desconocidas. Pueden perjudicar su salud. b. Los antimicrobianos no se utilizan para tratar infecciones virales, como resfriados y gripes. c. Los medicamentos de mala calidad, falsificados y no autorizados pueden contener ingredientes perjudiciales y letales que pueden ser nocivos y a veces mortales, por eso hay que comprarlos en sitios confiables.

d.Siga siempre las recomendaciones del profesional de la salud cuando utilice antimicrobianos. Tómelos exactamente como le han sido prescritos.
e. Nunca comparta antimicrobianos ni utilice antimicrobianos sobrantes.

* No solicite nunca antimicrobianos si su profesional de la salud le indica que no los necesita ni le beneficiarán:

a. Nunca insista a su médico para que le prescriba antimicrobianos.
b. Nunca solicite al vendedor de la droguería que le venda o recomiende antibióticos sin prescripción.

c. Cambiando la forma en que prescribimos y usamos los antimicrobianos podemos lograr que sean efectivos durante más tiempo.
d. Nunca acepte recomendaciones sobre el uso de antimicrobianos que no provengan de un profesional cualificado.

* Usted puede perjudicar a sus familiares si les compra y les administra antimicrobianos sin prescripción:

a. Solo se deben utilizar antimicrobianos cuando el médico del niño o la niña determine que son necesarios. b. El consumo de cualquier medicamento conlleva riesgos potenciales. c. Siga siempre las recomendaciones del médico del niño o la niña cuando compre y le administre antimicrobianos

Otros mensajes claves:

- El lavado de manos frecuente evita que nos enfermemos. Recuerda que el mal uso de los antibióticos ocasiona bacterias resistentes a los tratamientos.
- Los medicamentos, así como sus envolturas, pueden generar afectaciones en la salud y el ambiente, si son eliminados inadecuadamente.
- Si tienes en tu hogar medicamentos vencidos o que fueron parcialmente usados, no los elimines por el inodoro, ni el desagüe, tampoco los deposites en las bolsas blancas, negras o verdes.
- En Bogotá hay puntos de recolección puntos azules) para la disposición de medicamentos, se encuentran instalados en droguerías, almacenes de cadena, centros veterinarios y entidades públicas.
- Frenar la resistencia a los antibióticos es responsabilidad de todos.

Para el abordaje de los temas antes referidos se recomienda utilizar preguntas que fomenten la discusión (¿Qué son los antimicrobianos y cómo se utilizan los antimicrobianos en su familia? ¿Los antimicrobianos pueden ser perjudiciales para la salud si se usan inadecuadamente, qué puede pasar? Qué hace con medicamentos vencidos que han sido parcialmente utilizados o en mal estado, ¿cómo los elimina? y que a partir de lo manifestado por los asistentes se aborden las temáticas también se pueden utilizar historias que ejemplifiquen lo que puede ocurrir si utilizamos inadecuadamente los antimicrobianos.

Se pueden consultar estrategias para el abordaje de la temática en:

Manual de comunicación sobre el uso racional de antimicrobianos para la contención de la resistencia - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud 9789275323687_spa.pdf

Iniciativa: Comunidades Empoderadas para abordar la RAM - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud

Las sesiones para la salud auditiva y comunicativa y la salud visual con padres, madres y cuidadores se enfocan en 3 líneas

1) Fomentar entornos propicios para el desarrollo sensorial integral de los menores en el hogar.
2) Aprendizaje de rutinas de autocuidado para el mantenimiento y desarrollo de capacidades funcionales visuales y auditivas comunicativas.
3) Identificación de manera temprana de señales de enfermedades comunes del oído y la pérdida auditiva que repercuten en la comunicación, y enfermedades de los ojos y alteraciones visuales. Algunos de los temas que se propone abordar son: rutinas de higiene, descanso y protección visual y auditiva comunicativa, ejercicios de ergonomía visual y tiempo al aire libre, iluminación en el hogar, conciencia sobre el uso prolongado de pantallas en las rutinas familiares (horarios de comida) y la entrega de dispositivos electrónicos a los menores como forma de regulación emocional (durante las compras, actividades familiares), relación entre el uso de pantallas y el desarrollo del lenguaje en la primera infancia así como aumento de sedentarismo, uso de auriculares, consolas de video juegos y otras fuentes de ruido en la casa y como disminuirlo en el hogar y ciberseguridad.

Cáncer Infantil: El cáncer es un evento que modifica la dinámica familiar y comunitaria puede activar o debilitar redes de apoyo. Aunque no hay estudios cuantitativos que indiquen la proporción exacta de las personas que consideran el cáncer como una sentencia de muerte, la evidencia cualitativa sí demuestra que esta percepción está presente y vinculada a representaciones sociales negativas, acentuadas por la vulnerabilidad socioeconómica y barreras de acceso. Dichas creencias pueden influir en la búsqueda tardía de atención, afrontamiento familiar, calidad y expectativa de vida. La gestión integral del riesgo en cáncer debe intervenir las necesidades concernientes a la atención promocional y preventiva de los individuos, familias y comunidades, así como fortalecer las estrategias que desarrollen la calidad de vida como un concepto multidimensional que incluya el bienestar físico, emocional, social y espiritual de la persona, así como su capacidad para realizar actividades significativas en la vida diaria, incluso frente a la enfermedad y los tratamientos. La detección temprana de cáncer y diagnóstico oportuno en niños y niñas a partir de la identificación de los signos de alarma es fundamental para mejorar la calidad y expectativa de vida en la población infantil. Para ello es necesario fortalecer en la comunidad educativa su reconocimiento y orientación frente a la atención en salud.

Para el abordaje de la **salud sexual y reproductiva** con familias la acción de bienestar busca aportar al desarrollo de la autonomía individual en la determinación de estilos de vida y en la garantía del derecho a la salud y el goce de los derechos sexuales y reproductivos posibilitando transformaciones de sus prácticas para así promover una cultura favorable a la vida, la salud y el bienestar de las niñas y los niños y sus familias.

Las niñas y los niños necesitan tener palabras para nombrar todas las partes de su cuerpo para así reconocerlo, aceptarlo y valorarlo. También es fundamental generar acciones para prevenir que la violencia forme parte de la sexualidad infantil tiene que ver con la forma en que las niñas y los niños aprenden a reconocer y desarrollar su sexualidad con libertad, aprenden a distinguir lo sano de lo insano y a no aceptar la imposición de conductas inadecuadas. La violencia o abuso sexual hace referencia a actitudes y comportamientos

que una persona adulta o significativamente mayor tiene con una niña o un niño menor, con el objeto de su propia satisfacción sexual y, para ello, emplea la manipulación emocional, los chantajes o los engaños. Cualquier relación sexual con menores en la que hay una diferencia significativa de edad siempre supone una asimetría que impide la libertad de decisión de niñas y niños, ya que la diferencia de edad implica experiencias diferentes, así como diferente madurez biológica y de expectativas.

Desde la **salud materna y perinatal,** se promueve el cuidado integral de la gestante, el recién nacido, la familia de forma integral. Se fundamenta en el reconocimiento de hábitos protectores que favorecen una gestación segura, un parto humanizado y un puerperio saludable, así como en la identificación oportuna de riesgos biológicos, emocionales, sociales y culturales que pueden incidir en la salud de la madre y el bebé.

La salud materna y perinatal no se limita a la atención médica de la gestación y el nacimiento: es un derecho humano fundamental, un proceso vital que requiere acompañamiento integral, educación en salud, corresponsabilidad comunitaria y fortalecimiento de los entornos cuidadores para garantizar que cada mujer, cada recién nacido y cada familia vivan este proceso con dignidad, seguridad y bienestar.

La Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018) establece las acciones que deben garantizarse en los diferentes momentos del curso de vida reproductivo: anticoncepción, preconcepcional, control prenatal, atención del parto y del puerperio, cuidado del recién nacido y prevención del embarazo subsiguiente. Esta ruta se constituye en una hoja de ruta esencial para reducir la morbimortalidad materna y perinatal y promover entornos que protejan la vida y el bienestar.

La acción de bienestar busca promover prácticas de autocuidado, reconocer signos de alarma, gestionar el riesgo y transformar los entornos en escenarios seguros y protectores de la vida.

Para el desarrollo de las sesiones educativas para la **promoción de conductas de cuidado priorizando la movilidad segura y saludable**, es fundamental reconocer que, para las familias con hijos en jardines infantiles, la seguridad vial constituye un tema central, ya que los niños y niñas son los actores más vulnerables en el espacio público. Un cruce apresurado, una moto a exceso de velocidad o un conductor bajo los efectos del alcohol puede tener consecuencias irreparables. Por eso, la prevención comienza en casa: enseñar a los pequeños a caminar siempre tomados de la mano, a reconocer los semáforos, a esperar en los andenes y a usar elementos de visibilidad no solo protege su integridad, sino que también construye hábitos de autocuidado desde la primera infancia. Asimismo, las decisiones de los adultos en torno al consumo de alcohol y otras sustancias, especialmente cuando deben transportar a los menores, son determinantes: conducir bajo sus efectos no solo pone en riesgo la vida propia, sino la de los hijos y de toda la comunidad.

En este sentido, las sesiones educativas con padres buscan fortalecer la corresponsabilidad y la conciencia de que la movilidad segura no depende únicamente de las normas de tránsito, sino también de la regulación emocional y del ejemplo que se brinda en la cotidianidad. Modelar paciencia en los trancones, respeto por los peatones y ciclistas, y empatía frente a la vulnerabilidad de otros actores viales es también una forma de educar.

Además, promover alternativas como caminar juntos al jardín, usar transporte público seguro o compartir el vehículo de manera organizada, aporta a la sostenibilidad y a la salud física y mental. Cada decisión individual —respetar un semáforo, no mezclar alcohol y conducción, abrochar un cinturón— se convierte en una forma concreta de proteger la vida y de enseñar a los niños que la movilidad es un acto de cuidado colectivo.

En coherencia con este propósito, los contenidos mínimos de las sesiones educativas con padres de niños en jardín infantil incluyen:

1. Autocuidado y movilidad segura en la primera infancia

- Normas básicas de tránsito para el cuidado de niños peatones.
- Importancia de caminar siempre de la mano de un adulto.
- Uso de elementos de seguridad: sillas infantiles, cinturón, chalecos reflectivos.
- Prevención de riesgos en trayectos cortos hacia el jardín.

2. Movilidad sostenible y alternativas seguras de desplazamiento en familia

- Caminata segura al jardín: rutas seguras, acompañamiento y organización vecinal.
- Uso adecuado del transporte público con niños pequeños.
- Beneficios de la movilidad activa (caminar, bicicleta con acompañamiento) para la salud y el vínculo familiar.

3. Consumo de alcohol, SPA y su impacto en la seguridad familiar

- Riesgos de conducir bajo efectos del alcohol o sustancias con niños a bordo.
- Consecuencias legales, sociales y emocionales para las familias.
- Estrategias preventivas: conductor elegido, transporte público, movilidad compartida.

4. Salud mental, regulación emocional y convivencia en la vía

- Manejo del estrés y la frustración en los desplazamientos con niños.
- Cómo modelar calma, respeto y empatía en el tráfico para enseñar con el ejemplo.
- Estrategias para reducir la agresividad vial y cuidar el bienestar emocional de los niños.

5. Corresponsabilidad comunitaria y cultura de cuidado

- El rol de las familias como ejemplo para los niños en la vía.
- Respeto por los derechos de peatones, ciclistas y conductores.
- Cultura de solidaridad y apoyo entre padres para garantizar entornos de movilidad seguros alrededor del jardín infantil.

Las herramientas o plataformas para socializar los cursos para la realización de cursos de primer respondiente y primeros auxilios en salud mental son: Plataforma LiteralMente, Plataforma Aprender Salud.

c. <u>Sesiones educativas estrategia comunicativa “Creciendo con más bienestar” en jardines priorizados</u>

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, la atención integral e integrada en la primera infancia se ha convertido en un pilar fundamental para garantizar el bienestar y desarrollo de los niños y niñas de Bogotá. Se ha diseñado la estrategia de educación y comunicación "Creciendo con más bienestar", la cual tiene como propósito desarrollar y fortalecer las capacidades de padres, madres y cuidadores en la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia, mediante procesos educativos y comunicativos que promuevan el co-cuidado, el acceso a la información en salud pública y la acción colectiva

Los temas prioritarios para la prevención de enfermedades en la infancia que abordará la estrategia son: IRA (Infecciones Respiratorias Agudas), EDA (Enfermedades Diarreica Agudas), AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Desnutrición Infantil Prevención de la Violencia entre otros.

Se realizará una elección de 1 jardín por localidad priorizada (Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Bosa, San Cristóbal, Suba y Engativá) en donde se conformará un grupo de padres, madres, cuidadores, docentes y/o apoyos, para implementar la estrategia en 8 sesiones que se deberán articular con el equipo de Educación para la Salud Pública (ESP) de cada subred quien a través de su meta de asistencia técnica podrá acompañar y guiar a los facilitares del entorno en el proceso.

La continuidad en la participación de madres, padres y cuidadores en las sesiones es fundamental para garantizar que el grupo se consolide como un verdadero proceso y no como un conjunto de encuentros aislados. La permanencia de las mismas personas en todas las sesiones permite tejer confianza, fortalecer vínculos afectivos y construir colectivamente aprendizajes que se profundizan y transforman a lo largo del tiempo. Desde la pedagogía crítico-dialógica, la educación no se reduce a transmitir información, sino que se sustenta en la construcción compartida de sentido; esto requiere de la presencia sostenida de quienes participan, de modo que las experiencias, reflexiones y acuerdos de cada encuentro sean retomados, resignificados y puestos en diálogo en el siguiente.

Las sesiones se distribuirán de la siguiente manera teniendo en cuenta los temas priorizados:

1. Sesión de apertura.
2. Saberes que cuidan (saberes científicos y tradicionales).
3. La crianza y las emociones (reconocimiento y validación de las emociones que surgen en la crianza para prevenir la violencia).
4. Cuidado cotidiano (cómo prevenir las enfermedades priorizadas en el día a día teniendo en cuenta el contexto y las determinantes sociales de la salud).

5. Cuidarnos para cuidar (la importancia del cuidado y autocuidado del cuidador para el cuidado de la primera infancia).
6. Saberes que guían (signos de alarma, cuándo acudir a urgencias, automedicación, etc).
7. Cuidar en red (cómo podemos hacer del cuidado de la primera infancia una práctica colectiva).
8. Cierre simbólico.

La planeación de las ocho sesiones será elaborada y entregada inicialmente por el equipo de Educación para la Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud como un insumo orientador del proceso. Sin embargo, en coherencia con la perspectiva pedagógica crítico-dialógica, este plan no se entiende como una guía rígida, sino como una propuesta flexible y abierta a ser enriquecida y ajustada de acuerdo con las realidades, intereses y contextos específicos de cada grupo de madres, padres y cuidadores. De esta manera, se reconoce que son las propias voces y experiencias de quienes participan las que deben dar forma al desarrollo de cada encuentro.

Asimismo, antes de iniciar las sesiones con los grupos socioeducativos se contará con una asistencia técnica por parte del equipo de Educación para la Salud Pública/Educacion transformadora de la Secretaría Distrital de Salud. Este acompañamiento permitirá que las y los facilitadores del entorno conozcan en detalle la primera fase de la estrategia, los resultados del diagnóstico participativo y epidemiológico, así como la planeación propuesta para las sesiones. De esta manera, se contará con una comprensión integral del proceso, lo que les permitirá orientar los encuentros de manera coherente, situada y articulada con los lineamientos de la estrategia.

d. <u>Sesiones educativas con población preescolar:</u>

Sesiones de pre- alistamiento: Estas sesiones estarán destinadas a la recolección de la información poblacional de cada uno de los niños que se beneficiarán de las acciones educativas y al diligenciamiento de ésta en el formato de sesiones colectivas. Cada profesional contara con 1 sesión para el desarrollo de esta actividad. Esta actividad se desarrollará a partir del 2026.

Teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el proceso de caracterización y en lo concertado en el plan de cuidado escolar, se desarrollarán sesiones educativas que vinculen el juego, el arte, la expresión y el diálogo como medio para reconocer la importancia del cuidado de la salud en la primera infancia. Durante el desarrollo de las sesiones es importante la participación de los docentes o docentes de apoyo, de tal forma que, las acciones de cuidado se refuercen en la cotidianidad.

- Temáticas para fortalecer con las niñas y los niños:
 - La importancia del movimiento a través del juego y el descanso

- Reconocimiento del cuerpo (partes públicas y privadas)
- Higiene y autocuidado: Lavado de manos, higiene bucal, rutinas de baño, autocuidado (peinarse, ponerse su ropa, y cuidar su apariencia personal), cuidados para la salud visual y la salud auditiva y comunicativa.
- Alimentación Saludable: el reconocimiento de los beneficios de consumir frutas, verduras y tomar agua.
- Prevención de accidentes y seguridad: Enseñarles a los niños a identificar peligros y a protegerse a sí mismos es una habilidad vital

Con el propósito de favorecer la apropiación de prácticas de cuidado, con la población de primera infancia, se desarrollará una sesión orientada al reconocimiento de los momentos correctos para realizar el lavado de manos y al reconocimiento de los momentos y elementos para realizar la higiene bucal. Es importante mencionar que esta medición se desarrollara a partir del año 2026 con niños de 4 años en adelante.

Metodológicamente este proceso de desarrollará de la siguiente manera:

1. Primer momento en el cual la profesional en enfermería o profesional en odontología desarrollaran las temáticas: importancia de realizar el lavado de manos y lavado de dientes, momentos en los cuales se debe realizar y los elementos básicos para realizarla. La actividad se realizará de forma dinámica, mediante juegos o actividades que motiven a los niños permitiendo la identificación de los conocimientos de cada niño. Importante que en esta sesión se cuente con la participación del docente para que ayude con el proceso.

2. En un segundo momento de la sesión: Se realizará verificación de la apropiación de momentos correctos para realizar el lavado de manos y al reconocimiento de los momentos y elementos para realizar la higiene bucal a través del diligenciamiento de la ficha de apropiación de conocimientos de autocuidado en prescolares.

A fin de promover el bienestar emocional, social y conductual de las niñas y los niños desde el nacimiento hasta los 5 años, la profesional en psicología implementará sesiones y actividades para ampliar la capacidad de experimentar emociones, construir relaciones saludables, aprender y desenvolverse de manera apropiada para la edad.

En tal sentido, para su desarrollo cognitivo se podrán crear actividades cortas para trabajar el pensamiento, la memoria y la atención, en el desarrollo emocional el manejo de las emociones y la tolerancia a la frustración, así como lo relacionado con hábitos y rutinas que se pueden dar en el contexto del jardín y en los hogares. En el desarrollo social a través de juegos, lectura o actividades de exploración se abordará la solidaridad, el respeto, el cuidado mutuo y la convivencia.

Las sesiones en alimentación saludable se desarrollarán con un enfoque vivencial, sensorial y lúdico para construir hábitos desde la experiencia, trabajando temas como el reconocimiento de los grupos de alimentos (“la comida que me ayuda a crecer, a jugar y a estar fuerte”), la importancia de tomar agua, el consumo de frutas y verduras de diferentes colores y sus beneficios, el cuidado y respeto por los alimentos teniendo en cuenta su origen, recetas de comidas saludables, sencillas y seguras, el conocimiento de la huerta

escolar como fuente de alimentos sanos y las actividades sensoriales para explorar nuevos sabores, texturas y aromas.

Se trabajará en construir una relación positiva con la comida, reconocimiento y valoración de la diversidad corporal, sin etiquetas que la dividan en “prohibida” o “permitida”, “saludable” o “no saludable”, sino desde el disfrute, la exploración y el cuidado de la salud. Si hay huerta escolar o estrategia Mi Mascota Verde y Yo, será un recurso clave para que los niños y niñas comprendan de dónde vienen los alimentos, valoren su proceso de crecimiento y desarrollen un vínculo de respeto con la naturaleza y la cultura alimentaria de su familia y comunidad.

Las sesiones de salud visual y salud auditiva comunicativa se realizarán a través de juego intencionado en el que los menores comprenden su cuerpo y funcionamiento, así como la manera de cuidarlo, a través de actividades que potencien su desarrollo, se estimulen sus capacidades sensoriales, motrices y cognitivas, entendiendo el impacto de la salud visual y la salud auditiva comunicativa en habilidades que trascienden lo sensorial y fomentan una adecuada coordinación, equilibrio, ubicación movimiento y desplazamiento de los menores. Es importante que si hay menores con gafas, audífonos o implantes cocleares se realicen actividades que fomenten la aceptación y el respeto, sensibilicen al grupo sobre los cuidados durante el juego, y la seguridad y comodidad de los menores para una mejor adaptación.

Los contenidos se centrarán en: aprendizaje de rutinas de autocuidado para el mantenimiento y desarrollo de capacidades funcionales visuales y auditivas comunicativas las cuales, deben ser reforzadas por padres, madres, cuidadores y docentes. Los recursos disponibles se encuentran en la caja de herramientas del entorno educativo y también se pueden usar los siguientes cuentos disponibles en estos enlaces:

- Las orejas. Camaleón y las naturales ciencias 3° temporada. Disponible en youtube. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=Zrw32mBpKE0
- Los ojos. Camaleón y las naturales ciencias 3° temporada. Disponible en youtube. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=crPkvFHKcjA
- La gallinita ciega. Los ojos y el sentido de la vista. Disponible en youtube. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=vInWf6961Ag

Para el **abordaje de la sexualidad**, las sesiones para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivas con escolares se centrarán en la identificación de comportamientos relacionales en las niñas y los niños y la posibilidad de sensibilizarlos frente al respeto por el otro y la aceptación de la diferencia. Para ello cada sesión se desarrollará acorde a los momentos definidos y las metodologías planteadas se direccionarán hacia:

- Generar acciones que favorezcan que las niñas y niños expresen sus concepciones, explicaciones e interpretaciones acerca de la sexualidad, combinando su pensamiento mágico e intuitivo con fragmentos de información científica.
- Motivar la participación de los niños y niñas en activadas que faciliten la construcción de ciudadanía y la convivencia desde la democracia.

- Comprender la corporalidad desde los derechos sexuales reconocidos como dimensión placentera fundamental del desarrollo humano y social.
- Comprender la importancia de cuidar el cuerpo para que sea sano y fuerte a través del reconocimiento de hábitos como el baño diario, limpieza de los genitales lavado de manos en momentos como antes y después de ir al baño, lavado.

Para finalizar el calendario escolar 2025, con los preescolares se dará continuidad a las acciones y sesiones concertadas en el plan de cuidado escolar de cada jardín. Para el 2026 y 2027, como ejercicio metodológico, se propone que en cada uno de los cursos en los cuales se desarrollen sesiones educativas los niños creen una historia "*Un cuento para nuestro cuidado"* el cual se irá nutriendo con cada una de las sesiones educativas que se desarrollen y los aprendizajes o reflexiones que queden de cada sesión de acuerdo con el tema trabajado. Para este ejercicio, es importante que dentro del salón de clase se cuente con un espacio en el cual se pueda colocar una cartelera y lograr ubicar allí los personajes y avances del cuento.

SALUD AMBIENTAL EN JARDINES: Acorde a la articulación con el jardín infantil se realizará la implementación de la estrategia Mascota Verde, esta estrategia se trabajará de forma transversal con los temas que sean identificados como prioridad para el jardín infantil, el objetivo de esta iniciativa, es fomentar prácticas de cuidado en las niñas y niños, mediante la siembra y cuidado de una mascota verde (Cabeza de pasto o en maceta con plántula, siembra de una mascota por cada niña o niño), la cual tendrá como función, la experimentación de un ser vivo creado por los niños y niñas, de tal manera que se apropien los cuidados que debe recibir la planta para crecer en forma saludable. Esta se implementará teniendo en cuenta las dinámicas del jardín y a la priorización de sus problemáticas, de igual forma se podrán realizar las estrategias "En el ambiente esta tu salud" y "Aulas verdes sensoriales en jardines infantiles para desarrollar un proceso de siembra de una huerta concertada con el establecimiento educativo, en cualquiera de estas estrategias la entrada por curso o grupo es por un perfil profesional en cada sesión.

Nota: Consultar caja de herramientas Estrategias en Salud Ambiental (Mi Mascota Verde y Yo- En el ambiente está la salud y Aulas Verdes sensoriales)

- Se precisa que las iniciativas de los proyectos ambientales escolares se deberán reportar como unidades demostrativas en la Matriz de Cumplimiento de la Política de Salud Ambiental, (información que se consignara en la tabla de implementación de las huertas escolares). Esta información debe ser entregada al referente del entorno educativo de la subred quien a su vez la enviara al correo del espacioeducativo@saludcapital.gov.co y correo OMFernandez@saludcapital.gov.co.

LOCALIDAD	NUMERO DE HUERTAS	área sembrada con criterios agroecológicos	KG de residuos organicos reutilizados para la produccion de abono en la huerta	KG producidos de abono orgánico	Consumo de frutas producidos en las huertas agroecológicas	Consumo de verduras y hortalizas producidos en las huertas agroecologicas	Consumo de plantas medicinales y aromaticas producidos en las huertas agroecologicas
Usaquen							
Chapinero							

RESULTADOS ESPERADOS:

- Promoción del uso adecuado de los residuos orgánicos generados en (Hogares comunitarios de bienestar HCB, Centros de Desarrollo Infantil), con el objeto de reutilizar dichos residuos mediante la implementación de Microhuertas.
- Promover en hábitos saludables en cuanto al manejo adecuado de alimentos para su consumo y las prácticas sanitarias para su limpieza y desinfección segura.
- Fortalecer y apoyar el establecimiento de un proyecto de Microhuerta por establecimiento con el que se haya concertado la intervención.
- Fomentar el consumo de alimentos como frutas y verduras, con el fin de promover la adopción de hábitos alimentarios saludables.
- Reducción en el consumo de productos ultraprocesados, con el fin de incidir en el estado nutricional de las familias.

Sesión de aplicación de la escala abreviada del desarrollo

Se realizará la aplicación de la escala abreviada de desarrollo EAD– 3 a las niñas y niños referenciados por los docentes por sospecha de problemas en el desarrollo psicomotor o aquellos identificados por los profesionales. La escala se aplicará previo consentimiento de los padres, madres o cuidadores. Se aplicará la evaluación de los items de las cuatro áreas del desarrollo infantil: motricidad fino- adaptativa, motricidad gruesa, audición lenguaje y personal social de acuerdo con el rango de edad al que pertenece el niño o la niña después de realizar el cálculo de la edad, identificando niñas y niños con riesgo o sospecha de problema en el desarrollo.

Lo anterior se desarrollará a través de la aplicación de la escala abreviada del desarrollo (EAD) versión 3 de acuerdo con lo establecido en el documento ESCALA ABREVIADA DE DESARROLLO - 3. Las escalas diligenciadas deberán ser digitadas e ingresadas en el aplicativo GESI - Escala Abreviada del Desarrollo (http://gesi.saludcapital.gov.co/gesi_app/app__Login/).

Esta actividad podrá ser desarrollada por los perfiles de terapia o enfermería con el entrenamiento previo en la aplicación de la escala. En una sesión se podrán valorar máximo dos niños. Los niños y niñas identificados con riesgo o sospecha de presentar problemas en el desarrollo, deberán ser canalizados a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud con la finalidad y motivo que le corresponda través del módulo SIRC, indicando en las observaciones los resultados de la aplicación de la escala.

Una vez canalizado el caso se debe realizar seguimiento a la asistencia a la ruta de promoción y de mantenimiento de la salud aplicando en el segundo o tercer mes siguiente nuevamente la escala para verificar avances en el proceso del desarrollo.

Sesión de llamada y seguimiento telefónico:

Una vez aplicada la EAD-3 (Escala Abreviada del Desarrollo), de acuerdo con los resultados, el profesional realizará llamada telefónica al padre de familia o cuidador del niño identificado con alteraciones en el neurodesarrollo con el fin de socializar los resultados y solicitar autorización para realizar la canalización a la EAPB correspondiente.

En la llamada telefónica se brindarán las recomendaciones relacionadas con las alertas identificadas y demás relacionadas con el cuidado del menor. Si el padre de familia o cuidador acepta la canalización, un mes después se deberá realizar seguimiento telefónico para verificar la efectividad de esta (acceso a la cita) y registrar la información en formato de registro de llamadas de la Subred. Si por el contrario el padre de familia no logra ser contactado o no acepta la canalización, en el mismo formato de registro de llamadas de la subred se deberá dejar constancia.

Se precisa que, cuatro (4) seguimientos telefónicos equivalen a 1 sesión educativa, estos seguimientos pueden ser a padres de niñas y niños de diferentes jardines infantiles.

Participación en mesa técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Acorde a la convocatoria a este espacio o al que haga sus veces, la profesional en nutrición o enfermería deberá asistir, participar y cumplir con los compromisos en el marco de la mesa técnica de seguridad alimentaria de la Subred o la que haga sus veces, de acuerdo con la convocatoria que se realice desde el proceso de Análisis y Gestión de Políticas (delegadas de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional). La coordinación y el desarrollo del acta de la mesa rotará por los participantes de manera mensual; para lo cual, en la primera mesa que sesione al inicio del convenio, se deberá establecer un cronograma en el que se especifique la organización del espacio durante el tiempo que dure el convenio y ajustar cuando éste tenga adiciones.

Se precisa que los profesionales deberán participar en las mesas sectoriales a los cuales sean convocados. El entregable de esta actividad será acta de la subred con firma de la persona que convoca. La participación en estos espacios valdrá como una sesión.

Sesiones de sistematización y cierre planes de cuidado escolar jardines 2025 - 2026

Una vez finalizadas las sesiones educativas, en cada uno de los jardines intervenidos, tanto los priorizados como los de acompañamiento, cada profesional contará con (1) una sesión para realizar la sistematización de la evaluación del plan de cuidado escolar, así mismo tendrá (1) una sesión para realizar reunión con un representante del jardín infantil y diligenciar el último momento del formato “Decálogo de la salud y el bienestar”, a fin de dar cierre al plan de cuidado escolar realizado en el 2025, con los resultados de estos insumos se procederá a la elaboración de la infografía como se describe a continuación.

Sesión para la elaboración de infografía informativa y socialización de resultados 2025 - 2026:

Cada profesional tendrá una sesión para elaborar la infografía por jardín infantil, este documento incluirá los resultados y logros del proceso desarrollado en el jardín infantil. La estructura para la elaboración de la infografía se remitirá desde nivel central.

Así mismo cada profesional contará con una sesión para realizar la entrega de la infografía, dialogar sobre los avances y logros obtenidos, así como la identificación de aspectos que deben continuar fortaleciéndose para convertirse en un Jardín Saludable.

La actividad de la elaboración de infografía informativa y socialización de resultados 2025 para los colegios se deberá priorizar para comienzos del calendario escolar 2026.

Planes de Bienestar en Jardines 2026 -2027

Esta actividad incluye el proceso de identificación, selección, caracterización y construcción del plan de cuidado para el bienestar en los jardines públicos y privados que se van a intervenir durante el 2026 y 2027. Para la definición de los jardines infantiles es importante la articulación con el líder APS de cada localidad, quien de acuerdo con los ejercicios de reconocimiento territorial pueda orientar la selección de jardines infantiles que requieran el acompañamiento por parte de los equipos de salud, importante vincular jardines infantiles del ICBF.

Preferiblemente los procesos educativos se deberán desarrollar de forma semestral, sin embargo, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada jardín se podrá desarrollar forma semestral o anual. Por lo anterior, para el mes de enero 2026 cada profesional contara con 1 sesión para realizar el ejercicio de reconocimiento y acercamiento a los jardines infantiles que se van a intervenir en cada localidad. A finales del mes de febrero 2026 se deberá tener el listado definitivo de los establecimientos que se acompañaran durante el calendario escolar.

Si el abordaje se desarrolla de forma semestral, este mismo ejercicio se desarrollará en el mes de mayo, de tal forma que una vez se retomen las clases posterior al receso escolar se tenga claro las instituciones educativas que se van a intervenir.

Se aclara que los jardines del ICBF que se aborden en el 2026 deberán ser tomados como prioritarios para la realización de acciones integrales con la comunidad educativa.

Jardines priorizados: Se realizará la priorización de 40 establecimientos educativos por subred en los cuales se desarrollarán las sesiones educativas con escolares, docentes y padres de familia teniendo en cuenta las orientaciones descritas al inicio de este documento, preferiblemente, los jardines infantiles deben ser nuevos, adscritos al ICBF y pueden ser de operación nocturna. También se priorizarán instituciones educativas con población migrante.

Jardines de acompañamiento: Son aquellas instituciones en las cuales desde el entorno educativo se han desarrollado actividades para el cuidado de la salud, sin embargo, se requieren acciones de refuerzo para la institucionalización de prácticas para el cuidado de la salud en la población escolar y en general de la comunidad educativa. En los jardines de acompañamiento, las sesiones educativas estarán enfocadas al trabajo con el personal docente o de salud que haga parte de los establecimientos educativos. Se realizará la priorización de 10 establecimientos educativos por subred

En estos jardines se desarrollará la caracterización (Decálogo del Bienestar), a partir de los resultados del primer momento, se desarrollarán sesiones educativas de asesoría y acompañamiento con directivos, docentes o personal de salud vinculado a la institución educativa que logren movilizar acciones para favorecer la institucionalización de prácticas y la sostenibilidad de las mismas. Es importante resaltar que en estos jardines las acciones estarán enfocadas al trabajo con docentes para los procesos de institucionalización más que con acciones educativas con estudiantes y padres.

Sesión de acercamiento:

En cada jardín infantil, se realizará (1) una sesión de acercamiento con representantes de la institución educativa. En este espacio se socializarán los criterios por los cuales la institución educativa fue seleccionada, se socializarán los alcances de la acción de bienestar y la confirmación por parte del jardín infantil para recibir las acciones de educación con la comunidad educativa.

Si la institución educativa acepta la intervención, en esta sesión se deberá realizar el diligenciamiento de la visita 1 caracterización del formato decálogo del bienestar, el cual tiene como objetivo identificar las necesidades y potencialidades de la institución educativa en relación a las prácticas de cuidado de la salud. En esta sesión es importante informar al sobre un próximo encuentro para que el jardín realice la convocatoria de padres de familia y docentes para la construcción participativa del plan de cuidado.

Para los jardines de acompañamiento, de acuerdo con lo identificado se planteará el plan de cuidado escolar el cual vinculará las actividades a desarrollar con el personal administrativo, docente y de salud para lograr la instauración de prácticas para el cuidado. Las actividades que se desarrollen con la población escolar estarán orientadas al reconocimiento de la práctica o prácticas de cuidado y al fomento de estas como proceso corresponsable que logre el objetivo de institucionalización. Esta sesión será realizada por 1 perfil profesional que hace parte de esta acción de bienestar.

Sesión de construcción del plan de cuidado para el bienestar:

En cada uno de los jardines seleccionados se desarrollará una sesión en la cual participaran directivos, docentes y padres de familia. Este será un momento de dialogo en el cual se identificarán las necesidades en salud del jardín infantil y se socializaran los resultados de la visita 1 caracterización del formato Decálogo por el Bienestar, con estos dos insumos se construirá el plan de cuidado escolar el cual se enfocará a realizar acciones educativas con la población educativa acordes a las necesidades y a potencializar cada uno de los criterios

del decálogo en pro de la institucionalización de una o varias prácticas de cuidado. Esta sesión será realizada por 1 perfil profesional que hace parte de esta acción de bienestar

Sesión de sistematización de planes de cuidado para el bienestar:

Una vez formulado el plan de cuidado, se deberá sistematizar en la estructura definida la cual será enviada oportunamente desde nivel central. Esta sesión será realizada por 1 perfil profesional que hace parte de esta acción de bienestar

Posteriormente el plan de cuidado deberá ser entregado en una carpeta a las directivas del colegio reiterando la importancia que sea conocido y apropiado por los integrantes de la comunidad educativa.

Sesión de seguimiento al plan de cuidado escolar:

Se deberá realizar seguimiento trimestral al plan de cuidado escolar con el fin de generar apropiación, reconocimiento y hacer monitoreo de los avances y compromisos, esta sesión se realizará con las directivas o docentes de los jardines infantiles y el registro deberá realizarse en el instrumento de plan de cuidado escolar y se deberá realizar el diligenciamiento del decálogo de bienestar para los jardines de abordaje semestral. Para los jardines que tienen intervención anual en los meses de mitad de año se deberá diligenciar la visita 2 seguimiento de la ficha decálogo del bienestar y al finalizar la evaluación. Esta sesión será realizada por 1 perfil profesional que hace parte de esta acción de bienestar

Sesión de evaluación y cierre de planes de cuidado escolar:

Se realizará sesión de evaluación con las directivas o docentes del jardín infantil. En este momento se realizará el balance de las actividades desarrolladas y logros alcanzados. Así mismo se diligenciará la visita 3 evaluación de la ficha decálogo de bienestar Esta sesión será realizada por 1 perfil profesional que hace parte de esta acción de bienestar.

Entregables

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles de talento humano	Soportes o medios de verificación
Jornadas de bienestar en jardines	Durante el calendario escolar	4 perfiles profesionales de la Acción de Bienestar	Formato sesiones colectivas
Sesiones educativas con padres de familia y docentes	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Formato de sesiones colectivas. Si las actividades se desarrollan de forma virtual, se deberá diligenciar el formato de sesiones colectivas y acta con pantallazos de la reunión

Sesiones educativas estrategia comunicativa “Creciendo con más bienestar” en jardines priorizados	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Formato de sesiones colectivas
Sesiones educativas con población preescolar	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Formato de sesiones colectivas. Ficha apropiación de momentos de higiene de manos y salud Oral Formato mi mascota verde y yo.
Sesión de aplicación de la escala abreviada del desarrollo	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en enfermería o terapias.	Formato Escala Abreviada del Desarrollo
Sesión de llamada y seguimiento telefónico	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en enfermería o terapias.	Formato de registro de llamadas propio de la subred
Participación en mesa técnica de Seguridad Alimentaria	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en enfermería o nutrición	Acta de reunión
Sesiones de sistematización y cierre planes de cuidado escolar jardines 2025 – 2026	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Drive plan de cuidado escolar Ficha decálogo salud y bienestar jardines
Sesión para la elaboración de infografía informativa	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, terapias, odontología y nutrición	Infografía por jardín infantil
Sesión de socialización de resultados 2025 - 2026	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, terapias, odontología y nutrición	Acta de reunión de socialización y entrega de la infografía a cada jardín infantil.
Sesión de acercamiento para planes de bienestar en jardines 2026 y 2027.	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta	Acta de reunión de la subred

		ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Ficha decálogo salud y bienestar jardines visita 1, si el jardín acepta la intervención.
Sesión de construcción de plan de cuidado escolar con comunidad educativa	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Acta de la subred
Sesión de sistematización de planes de cuidado para el bienestar:	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Drive con planes de cuidado escolar de acuerdo con estructura definida
Sesión de seguimiento al plan de cuidado escolar	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Acta de la subred de reunión con el jardín infantil Ficha decálogo salud y bienestar jardines visita 2 Drive con avance a los planes de cuidado escolar
Sesión de evaluación y cierre de planes de cuidado escolar	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en psicología enfermería, ambiente, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, odontología y nutrición	Acta de la subred de reunión con el jardín infantil Ficha decálogo salud y bienestar jardines visita 3 Drive con planes de cuidado escolar

2.2 Sesiones educativas para el bienestar en Colegios

Las sesiones educativas para el bienestar en colegios están orientadas a contribuir de forma integral a fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas para el cuidado de la salud en los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, padres, madres y cuidadores, docentes, orientadores y personal administrativo) mediante acciones de promoción y prevención que potencien las capacidades institucionales, colectivas e individuales.

Esta acción será articulada con la Secretaría Distrital de Educación y está dirigida a colegios públicos y privados de la ciudad, abordando sedes y jornadas entre ellas la jornada nocturna. Y los procesos buscarán contribuir a la institucionalización de prácticas para el cuidado de la salud y el bienestar de la comunidad de los colegios de la ciudad.

Cada sesión será implementada por un perfil profesional acorde a las temáticas definidas en el plan de cuidado escolar por cada sede educativa y deberá desarrollarse teniendo en cuenta cada uno de los momentos que contempla la modalidad educativa (encuadre inicial,

compartir de experiencias, profundización temática, síntesis, retroalimentación y evaluación). Esta actividad está integrada por 7 profesionales de los siguientes perfiles 2, en psicología, 2 enfermería, 1 de las ciencias ambientales, 1 terapeuta y 1 nutricionista o enfermería. Para el 2025 se deberá realizar las sesiones para la aplicación del Postest en los cursos de los ciclos 3 y 4 donde se aplicó inicialmente el pre test.

De igual forma estos perfiles acordes a la línea de trabajo que los estudiantes de Servicio Social Estudiantil decidan trabajar en el marco de la acción de bienestar Embajadores del Bienestar, deberán realizar las sesiones de fortalecimiento técnico con los estudiantes de grados 10 y 11, estas sesiones contaran para la meta.

Actividades bienestar en Colegios

1. Evaluación y cierre planes de cuidado escolar 2025: Acorde al calendario escolar se desarrollará una sesión con el fin de realizar la evaluación y cierre en cada una de las sedes educativas abordadas en el 2025.

En esta sesión se deberá diligenciar la ficha de decálogo del bienestar de colegios la cual se encuentra en la caja de herramientas. Esta sesión deberá ser realizada por 1 profesional de cualquiera de los perfiles que hacen parte del producto y será válida como una sesión.

Teniendo en cuenta el resultado del decálogo en la evaluación final de la intervención en se deberá realizar un evento por Subred para el reconocimiento de los jardines y colegios que logran la institucionalización de prácticas de cuidado de la salud, así como de las tiendas escolares que logran la incorporación de alimentación saludable, en la cual la Subred deberá entregar un certificado. El evento de reconocimiento por Subred de las instituciones abordadas en el 2025 se realizará en el primer trimestre del 2026, para las instituciones abordadas en el 2026 el evento se deberá realizar en los meses de octubre o noviembre del 2026. Para los perfiles vinculados al evento esta participación se homologará por dos sesiones para cada perfil para la actividad de jardines, colegios, tiendas, PRAE y en general de la acción MAS Bienestar.

La actividad de la elaboración de infografía informativa y socialización de resultados 2025 para los colegios se deberá priorizar para comienzos del calendario escolar 2026. Se precisa que los entregables del evento por subred serán acta de la subred con listado de participantes y registro fotográfico

2. Planes de Cuidado para el Bienestar en colegios 2026 -2027

Esta actividad vincula el proceso de selección, caracterización y construcción del plan de cuidado para el bienestar de colegios públicos y privados que se van a intervenir durante el 2026 y 2027. Para este proceso es fundamental tener en cuenta los ejercicios de planeación territorial teniendo en cuenta el reporte en el Sistema de alertas 2.025 y 2026 respectivamente, colegios ubicados en los entornos inspiradores priorizados, concertación y articulación con las direcciones locales de educación (DILES) y armonización con los planes locales MAS Bienestar entre otros. También se priorizarán instituciones educativas con población migrante.

La actividad parte del reconocimiento de las sedes educativas a intervenir en el 2026 y 2027 respectivamente, en el mes enero se debe contar con un listado de las sedes educativas que se priorizaran por cada localidad para la realización de acercamientos a cada una de ellas con el fin de contar con el listado definitivo a finales del mes de febrero 2026 y 2027 los cuales se acompañaran en el calendario escolar para la institucionalización de prácticas para el bienestar.

Colegios priorizados: En los cuales se desarrollarán los procesos de bienestar en el incluidos en el presente producto los cuales están dirigidos a la comunidad educativa preferiblemente colegios nuevos para el abordaje integral durante todo el año escolar 2025.

Colegios de acompañamiento en los cuales se identifica que, si bien se desarrollan procesos para el cuidado de la salud, requieren acciones de refuerzo para la institucionalización de prácticas para el cuidado de la salud en la población escolar y en general de la comunidad educativa. En estos colegios se desarrollará la caracterización (Decálogo del Bienestar) y a partir de ella se desarrollarán sesiones de asesoría y acompañamiento el personal directivo, docente o personal de salud para la institucionalización de programas para el cuidado de la salud y bienestar.

Sesión de acercamiento a los colegios: Esta actividad consiste en el desarrollo de reuniones con las directivas o representantes de las instituciones educativas que han sido seleccionadas para el acompañamiento, en este espacio se realizará la socialización de los criterios por los cuales la institución educativa fue seleccionada se dará a conocer las acciones de MAS Bienestar del entorno educativo en su integralidad, el alcance del proceso y la confirmación de recibir las intervenciones así como el compromiso de la institución educativa.

Si la institución educativa acepta la intervención en esta sesión se deberá realizar la aplicación del formato decálogo del bienestar, el cual tiene como objetivo identificar las necesidades y potencialidades de la institución educativa en prácticas de cuidado de la salud.

Esta sesión deberá ser realizada por 1 profesional de cualquiera de los perfiles que hacen parte de la acción de bienestar y será válida como una sesión.

Nota: También se tendrán en cuenta aquellas instituciones que durante la vigencia se identifiquen por nivel central como espacios prioritarios y de interés en salud pública para desarrollar acciones socio educativas para el bienestar.

Sesión de construcción del plan de cuidado para el bienestar: con cada uno de los colegios seleccionados se deberá desarrollar una sesión en el cual se deben convocar representantes de las directivas del colegio, de la comunidad docente, de los estudiantes y si es posible de los padres de familia con el fin de realizar la lectura de necesidades en salud y construir el plan de cuidado para el bienestar de acuerdo con las necesidades particulares de la población.

La estructura del plan de cuidado escolar será enviada desde nivel central. Esta sesión deberá ser realizada por 1 profesional de cualquiera de los perfiles que hacen parte del producto y será válida como una sesión.

El plan de cuidado definido deberá ser entregado en una carpeta a las directivas del colegio reiterando la importancia que sea conocido y apropiado por los integrantes de la comunidad educativa.

Sesión de sistematización de planes de cuidado para el bienestar: se debe de sistematizar el plan de cuidado concertado en el drive definido para este fin. Esta actividad será desarrollada por un perfil y será válida por una sesión.

Sesiones de seguimiento del plan de cuidado escolar: Se deberá realizar seguimiento trimestral al plan de cuidado escolar con el fin de generar apropiación, reconocimiento y hacer monitoreo de los avances y compromisos, esta sesión se realizará con las directivas, orientadores o docentes de los colegios y el registro deberá realizarse en el instrumento de plan de cuidado escolar. En los meses de mitad de año se deberá diligenciar la visita 2 seguimiento de la ficha decálogo del bienestar y al finalizar la evaluación. Esta sesión será realizada por 1 perfil profesional que hace parte de esta acción de bienestar

Sesiones de evaluación y cierre de planes de cuidado escolar: Este proceso acorde al calendario escolar se desarrollará una sesión con el fin de realizar la evaluación y cierre en cada sede educativa abordada la cual se debe desarrollar al finalizar el calendario escolar. En esta sesión se deberá diligenciar la ficha de decálogo del bienestar de colegios la cual se encuentra en la caja de herramientas. Esta sesión deberá ser realizada por 1 profesional de cualquiera de los perfiles que hacen parte del producto y será válida como una sesión.

Implementación de Planes de Cuidado para el Bienestar en colegios 2025 – 2026-2027

Jornadas de bienestar al colegio: En los colegios se pueden desarrollar jornadas de promoción de la salud MAS Bienestar las cuales se deben de desarrollar por 5 profesionales de diferentes perfiles con la finalidad que se construyan e implementen diferentes stands con los temas prioritarios para las sedes educativas, mediante actividades lúdicas y experienciales que permitan la participación activa de los estudiantes y docentes, en lo posible se debe convocar a los padres de familia. Estas jornadas tendrán una duración operativa en el colegio de 3 horas y serán reconocidas por 2 sesiones por cada uno de los profesionales.

Para salud mental se deben tener presente las distintas fechas conmemorativas, el énfasis para llevar a cabo actividades promocionales para el bienestar emocional haciendo uso de recursos didácticos y desarrollos para el abordaje en temas preventivos según las distintas temáticas generando concienciación, manejo del estigma en salud mental, inclusión y promoción de capacidades socioemocionales. Asimismo, para seguridad alimentaria y nutricional se deben considerar las fechas conmemorativas, las cuales se coordinarán a través de la Mesa Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Subred. Para condiciones crónicas no transmisibles se deben considerar las fechas conmemorativas que

se coordinarán desde nivel central, las cuales se centrarán desde los hábitos saludables y el desarrollo de entornos físicos y sociales que favorecen su instauración.

Acorde a la directriz de nivel central estas se podrán realizar en jardines no priorizados.

Para la **promoción de la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos** las jornadas se desarrollarán a partir de la participación activa de la comunidad educativa invitando a la práctica de comportamientos para el autocuidado así como para promover una interacción social adecuada en la cotidianidad y el apoyo y reconocimiento de padres, cuidadores y otros adultos como docentes y orientadores reconozcan y protejan los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes. Se busca que a las personas que hacen parte de la comunidad educativa sean conscientes y respetuosos, se busca la comprensión de lo que vive y siente cada niña, niño y adolescente para favorecer su crecimiento y la expresión de la sexualidad. Se toma el cuerpo como el lugar donde habita la sexualidad y se reconoce su diversidad e individualidad por influencia de la cultura, el contexto y la singularidad de cada uno reconociendo y valorando la igualdad entre géneros. Acorde con las políticas nacionales y distritales, las siguientes son los temas en torno a fechas o conmemoraciones de eventos de la salud sexual y la salud reproductiva:

- Semana de la Salud integral para hombres a realizar en el mes de junio
- Semana Andina para la Prevención del Embarazo en Adolescentes: Septiembre Semana de Conmemoración de lucha contra el VIH: Noviembre
- Mas Sex Festival
- Acciones Interinstitucionales que serán coordinadas con el nivel central acorde a las dinámicas y necesidades

El 15 de octubre se celebra el Día mundial del Lavado de manos con el fin de generar conciencia sobre este hábito que salva vidas, a partir del reconocimiento de la técnica correcta y de los principales momentos para realizar el lavado de manos. Se hará énfasis en los siguientes momentos: Cada vez que estén sucias, antes de comer o preparar comida, después de ir al baño o cambiar pañales, después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de cuidar a una persona enferma, después de tocar animales o mascotas, al llegar a casa.

Del 18 al 24 de noviembre se celebra la Semana Mundial de la Concientización sobre la Resistencia a los antimicrobianos, con el fin de incrementar la comprensión de este evento y promover mejores prácticas para reducir la aparición y propagación de infecciones resistentes a los medicamentos.

Cada año se establece un slogan a nivel mundial por parte de la OMS para conmemorar la semana, dicho slogan se socializará en su momento. Se deben difundir los mensajes claves que para frenar la resistencia a los antimicrobianos enunciados en la actividad anterior en el abordaje a jardines.

Fortalecimiento Institucional: En los colegios que se acompañen durante el calendario escolar este proceso se realizará mediante sesiones con los docentes que lideran los diferentes programas y planes institucionales como el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC).

Fortalecimiento institucional en **sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos**: El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía PESCC es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

Las sesiones para el acompañamiento, orientación o fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación de los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad en las instituciones educativas promueven una propuesta que concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos. En ese sentido se aportará en la construcción o ajustes de las acciones propuestas por las instituciones educativas en educación para la sexualidad que den prioridad al desarrollo de competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

El fortalecimiento en la implementación del PESCC aporta en la consolidación de una estrategia necesaria para que los niños, las niñas, adolescentes y sus cuidadores reconozcan que los aprendizajes posibilitan la toma de decisiones, vivir una vida libre de miedos y prejuicios, construcción conjunta de rutas para transformar, promover el ejercicio de la libertad con límites consensuados, crear vínculos basados en la confianza.

Resolución 2092 del 2015 *“Por la cual se establecen directrices para el funcionamiento de la Tienda Escolar de los Colegios Oficiales del Distrito Capital”, se debe de indagar por si existen otros programas o planes institucionales que se deban fortalecer.*

Acuerdo 964 de 2024 “*Por medio del cual se crean disposiciones para el desarrollo y fortalecimiento de la educación socio emocional en las instituciones educativas del distrito y se dictan otras disposiciones”.* Para ello la acción aportará en la implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo de capacidades socioemocionales para lo cual se propone crear un botiquín emocional con las uy los estudiantes que acompañe los procesos existentes o el inicio de estos en los colegios para el uso de los docentes y docentes orientadores en la cotidianidad.

Acuerdo 282 de 2025 Por medio del cual "se trazan lineamientos para sensibilizar sobre el uso el adecuado uso de pantallas en la primera infancia". Para lo cual se deben realizar acciones tanto con niños y niñas, para fomentar su desarrollo integral y el bienestar físico, emocional y social, prevención sobre el adecuado uso de pantallas en la primera infancia, mitigación de riesgos en la salud y ciberseguridad, y todos aquellos asociados al uso temprano y excesivo de pantallas, priorización de experiencias lúdicas que promuevan el desarrollo integral a través del arte, el juego, la exploración del medio y el ambiente y otros aspectos del entorno.

Las sesiones educativas para docentes, para la Contención de la Resistencia antimicrobiana (RAM), están orientadas a concientizar sobre el uso y adquisición adecuada de antimicrobianos, incrementar conocimientos sobre la Resistencia antimicrobiana y reducir los comportamientos inadecuados de autoprescripción abordando temas como qué es la autoprescripión. Consecuencias que podrías estar ignorando –efectos a corto y largo plazo, Resistencia a los antimicrobianos y mandamientos para frenar la Resistencia a los antimicrobianos. Los contenidos son los mismos planteados para docentes en jardines que deberá realizar el perfil de enfermería u odontología.

Estas sesiones de fortalecimiento las realizará un perfil idóneo acorde a la temática a trabajar con los docentes, cuya finalidad será orientar y asesorar para la incorporación e institucionalización de prácticas de cuidado de la salud y el bienestar integral en los colegios. A partir de la necesidad y la concertación con los colegios se podrán realizar diferente número de sesiones.

Sesiones de acompañamiento en aula: Implementación de actividades lúdicas y pedagógicas en cursos acorde a la necesidad específica de abordaje en el cual se desarrollarán sesiones acordes a la temáticas priorizadas y concertadas con la institución educativa en el plan de cuidado escolar. Se precisa que el soporte de las sesiones educativas en colegios será el formato de sesiones colectivas. El abordaje para la población estudiantil se realizará acorde a los siguientes ciclos:

Ciclo 1. El primer ciclo está dirigido a niñas y niños con edades de 3 a 7 años desde preescolar hasta segundo de primaria.

En salud mental, la educación permitirá el afianzamiento para la adquisición y construcción de hábitos, rutinas y comportamientos fortaleciendo habilidades socioemocionales fundamentales para el desarrollo cognitivo e integral en esta etapa de la vida fortaleciendo el autoconocimiento, autoestima y habilidades como la empatía, la comunicación, la gestión emocional y el pensamiento creativo.

De acuerdo con lo concertado en el plan de cuidado escolar, se podrá implementar la estrategia Mi Mascota verde y Yo, la cual contempla dos componentes estructurales dentro de la misma salud mental y salud ambiental.

En las sesiones sobre alimentación saludable se desarrollarán temas como el reconocimiento de los diferentes grupos de alimentos y sus colores, explorando texturas,

aromas y sabores para estimular la aceptación de variedad; la importancia de comer en compañía y compartir en la mesa como espacio de afecto; el origen de los alimentos y su ciclo desde el campo hasta el plato; la hidratación con agua como hábito diario; y la participación en preparaciones sencillas para desarrollar curiosidad y autonomía. También se fomenta una relación positiva con los alimentos, evitando etiquetas como “buenos” o “malos”, “saludables” o “no saludables”, sino desde el disfrute, la exploración y el cuidado de la salud y la reconocimiento y valoración de la diversidad corporal.

Para salud visual y salud auditiva comunicativa los temas a desarrollar son la conciencia corporal, identificar, nombrar y reconocer las partes del cuerpo y su funcionamiento, estimulación de capacidades sensoriales, motrices y cognitivas con énfasis en la salud visual y auditiva comunicativa. La primera infancia es una etapa crítica para el desarrollo del lenguaje por lo cual se propone alentar el aprendizaje de nuevo vocabulario, la interacción entre pares y realizar actividades con un fuerte componente de movimiento, ritmo y gesticulación. Así como el desarrollo de juegos al aire libre. Será esencial el trabajo con los docentes, padres, madres y cuidadores en las 3 líneas establecidas:

1) Fomentar entornos propicios para el desarrollo sensorial integral de los menores tanto en la escuela como en el hogar
2) Aprendizaje de rutinas de autocuidado para el mantenimiento y desarrollo de capacidades funcionales visuales y auditivas comunicativas
3) Identificación de manera temprana de señales de enfermedades comunes del oído y la pérdida auditiva que repercuten en la comunicación, y de las enfermedades de los ojos y alteraciones visuales. La identificación oportuna de alteraciones permite una intervención efectiva que disminuya el impacto en la socialización y en la alfabetización emergente. Es importante que si hay menores con gafas, audífonos o implantes cocleares se realicen actividades que fomenten la aceptación y el respeto, sensibilicen al grupo sobre los cuidados durante el juego, la seguridad y comodidad de los menores, para una mejor adaptación.

Para **sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos** las sesiones se centrarán en la identificación de comportamientos relacionales en las niñas y los niños y la posibilidad de sensibilizarlos frente al respeto por el otro y la aceptación de la diferencia. Para el desarrollo de las sesiones con los niños de 3 a 7 años incorporar intervenciones para:

- Generar acciones que favorezcan que las niñas y los niños expresen sus concepciones, explicaciones e interpretaciones acerca de la sexualidad, combinando su pensamiento mágico e intuitivo con fragmentos de información científica.
- Motivar la participación de las niñas y los niños en activadas que faciliten la construcción de ciudadanía y la convivencia desde la democracia.
- Comprender la corporalidad desde los derechos sexuales reconocidos como dimensión placentera fundamental del desarrollo humano y social.

- Comprender la importancia de cuidar el cuerpo para que sea sano y fuerte a través del reconocimiento de hábitos como el baño diario, limpieza de los genitales lavado de manos en momentos como antes y después de ir al baño, lavado.

Con el fin de promover estrategias de cuidado y autocuidado en la población infantil, que promuevan la reducción del **riesgo y contagio de infección respiratoria** en los colegios y la reducción de casos en los periodos de picos respiratorios, se harán sesiones de concientización con educadores, padres y estudiantes sobre el uso de medidas para reducción el contagio en espacios cerrados como:

- Lavado de manos, el uso de tapabocas en periodos sintomáticos respiratorios, tanto en estudiantes y profesores, como en los hogares;
- Diseño de estrategias escolares y en los hogares para evitar hacinamiento (juego en zonas abiertas al aire libre) y medidas de cuidado a otras personas cuando se tiene infección respiratoria (como el manejo de residuos de secreción nasal, expectoración cubriendo boca y nariz, evitar contacto físico)
- Concientización sobre el mantenimiento de un adecuado aseo personal y desarrollo de estrategias colectivas para mantener un adecuado aseo y ventilación del entorno educativo.

Temáticas a fortalecer con las niñas y los niños:

1. Higiene de manos: La importancia de lavarse las manos, técnica de Lavado de manos y momentos para realizarlo. En las sesiones de Lavado de manos con agua y jabón, se fomenta el reconocimiento de la importancia del cuidado de la salud mediante esta práctica. Durante el desarrollo de las sesiones es importante la participación de los docentes o docentes de apoyo y asociaciones de padres de familia, de tal forma que, las acciones de cuidado se refuercen en la cotidianidad.
2. Promover una adecuada limpieza de pupitres, superficies de contacto (incluidas zonas de juego, suelo) y alimentos antes de la ingesta. Aclarando la necesidad de acompañar el lavado de manos con la limpieza de superficies y asegurando con los docentes estrategias para una limpieza constante de las zonas donde se realizan actividades escolares.
3. Prácticas de autocuidado en periodos de enfermedad: cuáles son los síntomas respiratorios, cómo hacer uso de los desechos orgánicos y cómo evitar el contagio a otras personas. La cual se podrá vincular en una sesión de lavado de manos. Una vez realizada esta sesión se evaluará a los niños del curso de manera práctica y didáctica (la metodología de evaluación la definirá la profesional concertada con los estudiantes) la aprehensión de los conocimientos asociados.

Ciclo 2. Se dirige a niñas y niños con edades entre 8 a 10 años de los grados terceros a quinto de primaria. Las sesiones responden a las temáticas concertadas y priorizadas en los planes de cuidado escolar haciendo uso de recursos desde el uso de narrativas, arte, música, juego entre otros para propiciar aprendizajes significativos y acordes con el momento vital.

En salud mental se implementarán sesiones que fortalezcan autoconcepto, autoestima y habilidades para el desarrollo del pensamiento creativo, la comunicación asertiva, efectiva y afectiva, empatía, gestión emocional y resolución de problemas.

Sobre alimentación saludable se desarrollarán temas como la combinación equilibrada de alimentos para obtener energía y nutrientes; lectura básica de etiquetas para identificar ingredientes; la diversidad cultural de la comida, explorando recetas y tradiciones familiares. Se promueve el desarrollo de habilidades culinarias simples, la participación en el cuidado de huertas escolares o familiares, y la valoración de las comidas como momentos de encuentro y afecto. Además, se incluyen reflexiones sobre cómo escucharse a sí mismos para identificar hambre y saciedad, fomentar una relación positiva con los alimentos, evitando etiquetas como “buenos” o “malos”, “saludables” o “no saludables”, sino desde el disfrute, la exploración y el cuidado de la salud y la reconocimiento y valoración de la diversidad corporal.

En cuanto al desarrollo de sesiones para la **sexualidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos** en los escolares que conforman el ciclo 2 se complementarán los componentes lúdicos y artísticos a través de un proceso educativo como una herramienta que favorece la exploración, la consciencia corporal, la expresión, la autoestima, el respeto, el trabajo en grupo, la cooperación entre pares, el respeto por la diferencia.
El desarrollo de las sesiones con los niños de 8 a 10 años incorporar intervenciones para:

- Sensibilizar frente al reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos plenos desde la protección integral.
- Fortalecer la construcción como ciudadanas y ciudadanos formados para el disfrute del placer de vivir, la convivencia amónica y respeto por la diversidad.
- Favorecer el reconocimiento de la autonomía, la integridad y la seguridad sexuales del cuerpo, refiriéndose a la capacidad de tomar decisiones propias sobre su sexualidad, libres de coacción y violencia.
- Informar sobre cambios corporales, promoviendo el reconocimiento de la vivencia respetuosa de la menstruación y el desmontaje de mitos y creencias, desde un enfoque diferencial, interseccional y de derechos.

Para la sesión relacionada con Salud y Cuidado menstrual se debe aplicar el formato de caracterización (caja de herramientas), consolidar la información y enviar a SDS. Para promover estrategias de cuidado y autocuidado en esta población que permitan reducir el contagio por ERA/IDA, se plantea la realización de cesiones de concientización con educadores, padres y estudiantes sobre lavado de manos, el uso de tapabocas en periodos sintomáticos respiratorios; diseño de medidas de cuidado a otras personas cuando se tiene infección respiratoria (como el manejo de residuos de secreción nasal, expectoración cubriendo boca y nariz, evitar contacto físico); concientización sobre el mantenimiento de un adecuado aseo personal, lavado de alimentos, identificación de fechas de vencimiento de los productos y desarrollo de estrategias colectivas para mantener un adecuado aseo y ventilación del entorno educativo.

Temáticas a fortalecer con las niñas y los niños:

- Higiene de manos: Técnica de Lavado de manos, momentos para realizarlo y tiempo de duración del lavado de manos. Se hará énfasis en la importancia del cuidado de la salud mediante esta práctica.
- Limpieza del ambiente y entorno estudiantil: enfocada al mantenimiento de áreas limpias a la hora de ingesta de comidas, verificación de fechas de vencimiento y limpieza de alimentos antes de la ingesta. Aclarando la necesidad de acompañar el lavado de manos con el de limpieza y verificación de caducidad de los alimentos. Esta sesión se podrá vincular con una sesión de lavado de manos
- Uso de tapabocas en periodos sintomáticos, etiqueta de tos, desecho adecuado de residuos orgánicos: se desarrollará una sesión enfocada a identificar: cuáles son los síntomas respiratorios, mantenimiento de hidratación y reposo durante periodos sintomáticos, cómo hacer uso de los desechos orgánicos y cómo evitar el contagio a otras personas. La cual se podrá vincular en una sesión de lavado de manos. Una vez realizada esta sesión se evaluará a los niños del curso de manera práctica y didáctica (la metodología de evaluación la definirá la profesional concertada con los estudiantes) la aprehensión de los conocimientos asociados.

En las sesiones educativas para contener la Resistencia a los antimicrobianos RAM se desarrollarán con las niñas, niños, temas como: Introducción a los microorganismos (beneficiosos y perjudiciales); ¿Cómo nuestro cuerpo se defiende de los microorganismos perjudiciales? importancia de usar los antibióticos y otros medicamentos adecuadamente, qué es la Resistencia a los antimicrobianos y cómo podemos luchar contra ella.

Para salud visual y salud auditiva comunicativa en el ciclo 2 se proponen contenidos centrados en el funcionamiento de los ojos y oídos para tener una adecuada salud, rutinas de higiene y autocuidado para los ojos y oídos, uso y cuidado de gafas, audífonos o implante coclear, signos de alarma en salud visual y salud auditiva, uso responsable de pantallas, dispositivos electrónicos como audífonos y videojuegos, fomento de actividades al aire libre para prevenir el sedentarismo, ejercicios de ergonomía visual, ejercicios para el mantenimiento y desarrollo de capacidades funcionales visuales y auditivas comunicativas (identificación y discriminación visual y auditiva comunicativa).

Es importante que si hay menores con gafas, audífonos o implantes cocleares se realicen actividades que fomenten la aceptación de la propia imagen con los dispositivos médicos, el respeto por parte de los compañeros, y sensibilicen al grupo sobre los cuidados durante el juego, la seguridad y comodidad de los menores, orientar sobre la mejor ubicación en el salón de clase para una mejor adaptación. Se recomienda usar personajes infantiles que usen gafas para realizar actividades de sensibilización sobre el tema. Por ejemplo, Maribel Madrigal película Encanto, Arthur Read de la serie Arthur, Sr. Peabody de la película Las aventuras de Peabody y Sherman, Clark Kent película Superman.

Ciclo 3: El tercer ciclo está conformado por adolescentes de 11 a 14 años, que se encuentran en los grados de sexto a octavo de bachillerato. Este ciclo se caracteriza por el abordaje de los cambios físicos, mentales, emocionales. El propósito es contribuir a que esta etapa se pueda orientar partiendo de reconocer la dimensión personal y socio ambiental fortaleciendo habilidades y capacidades.

En salud mental se fortalecerá el autoconcepto, autoestima, así como habilidades como la empatía, la comunicación, el pensamiento crítico, gestión emocional, toma de decisiones informadas y consientes y resolución de problemas.

En las sesiones sobre alimentación saludable se desarrollarán temas como la relación entre alimentación y bienestar físico, mental y emocional; la influencia de la publicidad y redes sociales en las decisiones alimentarias; lectura más profunda de etiquetas y análisis de la calidad nutricional de los productos; y la importancia de incluir alimentos locales y de temporada para cuidar el ambiente y la economía familiar. También se fomenta la construcción de una autoimagen positiva, desmontando mitos sobre dietas restrictivas y modas alimentarias, y promoviendo el respeto por la diversidad corporal. El trabajo puede incluir debates, actividades de cocina en grupo y proyectos creativos como video-recetas o murales.

Para la implementación de sesiones para s**exualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos** desarrollar actividades con las y los adolescentes y jóvenes escolares que promuevan la apropiación de prácticas saludables en procesos de autocuidado, reconocimiento de los cambios durante la adolescencia, el reconocimiento de la sexualidad como dimensión humana, los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la comprensión y el análisis responsable de las habilidades para la vida en específico del autoconocimiento, la toma de decisiones y el pensamiento crítico. Las intervenciones con los niños y adolescentes de 11 a 14 años incorporar temar que permitan:

- Abordar el derecho al placer sexual, incluyendo el autoerotismo, como fuente de bienestar integral.
- Fortalecer la capacidad y posibilidad de manifestar en forma verbal, gestual o práctica, la emocionalidad, la sexualidad, clarificar que esta manifestación no es únicamente genital ni coital, incluye las expresiones afectivas y amorosas.
- Reconocer la libre asociación sexual, vivencia saludable de asociaciones emocionales como las del noviazgo, “
- Decisiones sobre la reproducción, la información sexual científica, la atención de la salud sexual y la educación sexual integral.
- Reconocimiento de atenciones definidad para la promoción y mantenimiento de a salud, tamizajes en salud sexual, consulta y acceso a métodos, en el marco de los derechos y la resolución 309 de 2025 relacionado con la autonomía progresiva.

Para la sesión relacionada con Salud y Cuidado menstrual se debe aplicar el formato de caracterización (caja de herramientas), consolidar la información y enviar a SDS.

De igual los profesionales que orientan la acción cuidadora promoverán e interactuaran y harán uso de los contenidos técnicos y herramientas disponibles en la plataforma "LiteralMente": https://literalmente.saludcapital.gov.co/ , ubicada en el sitio web de la entidad que incluye en el marco de las competencias de la entidad contenidos para la promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de las violencias y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos minisitio SexualMente.

Para promover estrategias de cuidado y autocuidado en esta población que permitan reducir el contagio por ERA/IDA, se plantea la realización de cesiones de concientización con educadores, padres y estudiantes sobre lavado de manos, el uso de tapabocas en periodos sintomáticos respiratorios; diseño de medidas de cuidado a otras personas cuando se tiene infección respiratoria (como el manejo de residuos de secreción nasal, expectoración cubriendo boca y nariz, evitar contacto físico); concientización sobre el mantenimiento de un adecuado aseo personal, lavado de alimentos, identificación de fechas de vencimiento de los productos y desarrollo de estrategias colectivas para mantener un adecuado aseo y ventilación del entorno educativo.

Temáticas a fortalecer con los adolescentes:

- Diferenciación entre higienización y lavado de manos, enfocándose en qué periodos es necesario el lavado de manos. Técnica de Lavado de manos, momentos para realizarlo y tiempo de duración del lavado de manos.
- Limpieza del entorno y ambiente estudiantil: sesión enfocada al mantenimiento de áreas limpias tanto en el entorno escolar como en el hogar, enseñando cómo se realiza limpieza de superficies y la periodicidad con la que se debe hacer.

En las sesiones educativas para contener la Resistencia a los antimicrobianos RAM se desarrollarán las siguientes temáticas con los adolescentes: importancia de los antimicrobianos y su uso responsable, qué es la Resistencia a los antimicrobianos, ciclo e impacto, en este espacio se pretende incentivar a los adolescentes a desarrollar acciones comunitarias que ayuden a frenar la resistencia a los antimicrobianos.

Para salud visual y salud auditiva comunicativa en el ciclo 3 y 4 se proponen contenidos centrados rutinas de higiene, descanso y protección para los ojos y oídos acorde a los intereses según la edad (uso de gas de sol solo con filtro UV, uso de maquillaje, alimentación), uso adecuado y cuidado de gafas, audífonos o implante coclear, uso responsable de pantallas, dispositivos electrónicos como audífonos y videojuegos, relación entre la salud visual y la salud auditiva comunicativa y los consumos nocivos tales como el alcohol, tabaco y vapeadores (humo de primera, segunda y tercera mano), sustancias psicoactivas, productos con exceso de sal, azúcar, servicios de salud visual y auditiva y de atención integral para los adolescentes y jóvenes por medio de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, relación entre la enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, y algunos tipos de

cáncer) con la salud visual y la salud auditiva, pautas para el autocuidado y el socio cuidado en la familia y comunidad cuando hay antecedentes de enfermedades crónicas, ajustes físicos y sociales para promover entornos protectores y saludables cuando hay una persona con alteraciones visuales o auditivas.

Para el desarrollo de las sesiones educativas orientadas a la **promoción de conductas de cuidado priorizando la movilidad segura y saludable**, es importante reconocer que los niños, niñas y adolescentes en edad escolar enfrentan retos crecientes en la vía. A medida que van creciendo, empiezan a tener más autonomía: caminar solos al colegio, usar bicicleta, patineta o incluso movilizarse en transporte público. Sin embargo, esta independencia también trae riesgos: cruzar la calle sin cuidado, confiarse demasiado al transitar, no usar casco o elementos de protección, o dejarse llevar por amigos que normalizan conductas peligrosas como ir en bicicleta sin medidas de seguridad o distraerse con el celular mientras caminan. Por eso, la prevención depende de ustedes mismos, aprendiendo a tomar decisiones responsables que protejan su vida y la de los demás.

Las sesiones educativas con estudiantes buscan fortalecer la conciencia de que la movilidad segura no solo tiene que ver con las señales de tránsito, sino también con la capacidad de autorregularse, manejar emociones y actuar con responsabilidad frente a los demás. Aprender a ser pacientes en los trancones, a no ceder a la presión de pares para asumir riesgos, y a valorar opciones más seguras como caminar en grupo, usar rutas seguras o preferir el transporte público, contribuye no solo a su seguridad, sino también al bienestar colectivo. Cada acción cuenta: esperar el semáforo en rojo, usar siempre casco o cinturón de seguridad, evitar caminar distraídos con el celular o rechazar subir a un vehículo conducido por alguien bajo los efectos del alcohol o las drogas, son decisiones que salvan vidas.

En coherencia con este propósito, los contenidos mínimos de las sesiones educativas con estudiantes incluyen:

- **Autocuidado y movilidad segura en la etapa escolar**: reglas de tránsito básicas para peatones, ciclistas y usuarios de patineta; importancia del uso de casco, cinturón y elementos reflectivos; y prácticas seguras en trayectos diarios hacia el colegio.
- **Movilidad sostenible y saludable**: caminata, bicicleta y transporte público como opciones seguras, saludables y económicas; identificación de rutas seguras; y beneficios de la movilidad activa para la salud física y mental.
- **Consumo de alcohol, SPA y conductas de riesgo**: efectos negativos del alcohol y las sustancias psicoactivas en la atención y los reflejos; riesgos de conducir bicicleta, patineta o motocicleta bajo sus efectos; y alternativas responsables como el transporte seguro o compartir rutas en grupo.

- **Salud mental y regulación emocional**: manejo del estrés académico y la frustración en la movilidad, prevención de la agresividad en la vía, reconocimiento de emociones y desarrollo de habilidades para el autocuidado emocional.
- **Corresponsabilidad y cultura vial**: respeto por los derechos de los demás actores viales, reconocimiento de la responsabilidad compartida en el espacio público y construcción de una cultura de solidaridad, inclusión y cuidado de la vida en la movilidad escolar.

Se precisa que los profesionales psicólogos de la acción de bienestar de sesiones educativas en colegios y jardines podrán desarrollar intervenciones breves de acuerdo a las necesidades o contingencias que surjan durante las acciones. Esta actividad será válida por una sesión y el soporte de esta será un acta de la subred.

Ciclo 4. Se dirige a los adolescentes y jóvenes de 15 a 18 años de edad, que se encuentran generalmente en los grados de noveno a once de bachillerato. El cuarto ciclo busca resaltar el esfuerzo, interés y dedicación en pro de lograr su realización personal como factores protectores para la salud y la salud mental generando acciones enfocadas al cuidado de la salud, el bienestar integral de sí mismo y de su entorno.

En salud mental se enfatizará en autoconcepto, autoestima, habilidades de liderazgo, resiliencia y gestión emocional, trabajo en equipo, pensamiento crítico, toma de decisiones informadas y consientes, resolución de problemas y sentido de vida.

En las sesiones sobre alimentación saludable se desarrollarán temas como la alimentación consciente para enfrentar el estrés académico, deportivo o social; la planificación de menús saludables y económicos para mayor autonomía; el impacto de las decisiones de consumo en la sostenibilidad ambiental y en la preservación de tradiciones culinarias; y estrategias para evaluar críticamente la información nutricional disponible en medios y redes. También se incluye la prevención de trastornos de la conducta alimentaria desde un enfoque de autocuidado y respeto por el cuerpo propio y ajeno, fomentando el diálogo abierto sobre emociones y comida. Se promueve la creación de proyectos comunitarios como ferias gastronómicas saludables, picnics, recetarios colaborativos o campañas escolares de promoción de la alimentación saludable sin estigmas.

Según concertación con los grupos las actividades pueden realizarse al interior de los salones o fuera de ellos en los espacios internos de los establecimientos educativos propiciando el interés por el desarrollo de las sesiones, la participación de todos y cada uno de los estudiantes según sea posible, así como de los docentes que puedan acompañar y participar de las sesiones. La planeación y la implementación debe ser acorde al tiempo permitido desde la concertación a fin de favorecer el desarrollo de los planes de cuidado y bienestar que han sido previamente acordados.

Para el direccionamiento de las acciones relacionadas con actividad física Ver Caja de Herramientas “Sesiones Actividad Física”

Cáncer Infantil: El cáncer es un evento que modifica la dinámica familiar y comunitaria puede activar o debilitar redes de apoyo. Aunque no hay estudios cuantitativos que indiquen la proporción exacta de las personas que consideran el cáncer como una sentencia de muerte, la evidencia cualitativa sí demuestra que esta percepción está presente y vinculada a representaciones sociales negativas, acentuadas por la vulnerabilidad socioeconómica y barreras de acceso. Dichas creencias pueden influir en la búsqueda tardía de atención, afrontamiento familiar, calidad y expectativa de vida. La gestión integral del riesgo en cáncer debe intervenir las necesidades concernientes a la atención promocional y preventiva de los individuos, familias y comunidades, así como fortalecer las estrategias que desarrollen la calidad de vida como un concepto multidimensional que incluya el bienestar físico, emocional, social y espiritual de la persona, así como su capacidad para realizar actividades significativas en la vida diaria, incluso frente a la enfermedad y los tratamientos. La detección temprana de cáncer y diagnóstico oportuno en niños y niñas a partir de la identificación de los signos de alarma es fundamental para mejorar la calidad y expectativa de vida en la población infantil. Para ello es necesario fortalecer en la comunidad educativa su reconocimiento y orientación frente a la atención en salud.

En **sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos** los escolares de 15 a 18 años construirán de manera conjuntamente conocimientos y reflexiones, a través de los cuales se posicionarán mensajes claves en torno a la toma de decisiones, la autonomía, la vivencia del placer, las relaciones humanas y la identificación y prevención de situaciones de riesgo, en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Los temas a abordar en las sesiones son:

- Reconocimiento de Derechos Sexuales y Reproductivos: Visibilizar la sexualidad como un campo de derechos humanos, orientaciones, identidades, sexualidad y diversidad, consentimiento, mitos del amor romántico, enfoque diferencial, masturbación, machismo, masculinidades alternativas, uso de condón, consumo de SPA, promover relaciones seguras y consensuadas (libre, informada y mutua) Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son parte fundamental de los derechos humanos y garantizan que todas las personas puedan vivir su sexualidad y su capacidad reproductiva de manera libre, informada, segura y sin discriminación. Los derechos sexuales no se piden: se ejercen, se exigen y se defienden colectivamente.
- Autonomía reproductiva: Decisión informada y voluntaria, anticoncepción, mitos sobre el uso de anticonceptivos. La autonomía reproductiva se aborda como el derecho de todas las personas, especialmente de las mujeres y personas con capacidad de gestar, a decidir libremente, sin presiones ni violencias, si quieren tener hijos/as, cuántos, cuándo y con quién, así como a acceder a los medios necesarios para ejercer esa decisión de manera segura e informada. Implica garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, a la educación sexual integral y a la interrupción voluntaria del embarazo, desde una perspectiva de derechos humanos. Promover la autonomía reproductiva es reconocer que cada persona debe tener el

control sobre su cuerpo, su vida y su proyecto de futuro, sin que el Estado, la religión, la pareja o la familia decidan por ella.

- Cuidado y Gestión Menstrual: Aplicar la encuesta de caracterización. Abordar la salud y el cuidado menstrual en una sesión educativa implica romper tabúes, brindar información clara y promover el autocuidado, el respeto y la equidad. Esta temática debe tratarse desde un enfoque de derechos, salud integral, género y justicia social, reconociendo que la menstruación no es solo un hecho biológico, sino también una experiencia atravesada por lo cultural, lo emocional y lo económico. Posibilitar la transformación de imaginarios y la garantía de los derechos de las personas menstruantes en su vida cotidiana, reconocer y valorar los saberes locales, fortalecer el tejido social y visibilizar la diversidad de experiencias menstruales.
- Prevención, identificación y actuación frente a violencias: El abordaje requiere de sensibilidad, claridad y un enfoque basado en los derechos humanos, de género y la participación. El objetivo no solo es informar, sino también empoderar a las personas para que puedan reconocer situaciones de violencia, protegerse, acompañar a otras personas y saber cómo actuar ante ellas. Presentar la violencia no solo como física, sino también psicológica, económica, simbólica, sexual, digital, institucional, obstétrica, etc. Dar ejemplos claros y cercanos a la realidad del grupo: relaciones tóxicas, control de la pareja, insultos, abuso de poder, manipulación emocional. Abordar relaciones de poder, violencia de género y violencia sexual, matrimonio infantil/uniones tempranas.

Para la sesión relacionada con Salud y Cuidado menstrual se debe aplicar el formato de caracterización (caja de herramientas), consolidar la información y enviar a SDS.

De igual los profesionales que orientan la acción cuidadora promoverán e interactuaran y harán uso de los contenidos técnicos y herramientas disponibles en la plataforma “LiteralMente”: https://literalmente.saludcapital.gov.co/ , ubicada en el sitio web de la entidad que incluye en el marco de las competencias de la entidad contenidos para la promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de las violencias y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos minisitio SexualMente.

Acompañamiento a los recorridos de movilidad alternativa: Los profesionales en psicología es que desarrollan esta acción de bienestar realizaran acompañamientos al programa de movilidad alterativa a partir de la articulación intersectorial en las localidades, con el propósito de brindar escucha a los estudiantes y gestionar sus emociones durante los recorridos

Desde salud ambiental "Entornos Vitales: Aprendiendo con Salud Ambiental”, con el objetivo de Mejorar la salud de niñas, niños y adolescentes de Bogotá mediante estrategias

educativas ambientales innovadoras y territorializadas, promoviendo hábitos saludables, entornos seguros y comunidades ambientalmente responsables.

Con el ciclo se podrá realizar la estrategia Mi Mascota Verde y Yo", es una estrategia de implementación en Instituciones Educativas Distritales, la cual tiene por objeto lograr que niños, niñas y docentes apropien el concepto de cuidado y auto cuidado como elementos centrales de la construcción de una vida saludable a través de la adopción de una planta, en la cual se representen diversos valores en su proceso de crecimiento y desarrollo como individuos activos de la sociedad. A través de la iniciativa “Mi Mascota Verde y Yo”, se busca el reconocimiento de la naturaleza como proveedor de vida (reconocimiento del sol, el aire que respiro, tipos de alimentos, especies de animales) y peligros del entorno según riesgos priorizados por la IED alrededor de la estrategia de “Mi Mascota Verde y Yo”, acorde a lo concertado con el colegio también se podrá realizar la estrategia de En el ambiente está la salud.

Nota: Ver caja de herramientas Estrategias Salud Ambiental.

ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA AMBIENTAL ANUAL

Cada una de las Subredes Integradas de Servicios en Salud E.S.E. programará acciones en el marco de la conmemoración de la Semana Ambiental la primera semana de junio en los años 2026 y 2027 en por lo menos 3 establecimientos educativos que se estén interviniendo, conforme con la temática que se establezca por la Secretaría Distrital de Ambiente dentro de acuerdo con la programación proyectada para esta semana.

Entregables

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles de talento humano	Soportes o medios de verificación
Evaluación y cierre planes de cuidado escolar 2025	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, nutricionista o enfermería	Ficha de decálogo del bienestar Formato de apropiación de conocimientos de autocuidado. Postes ciclos 3 y 4 del 2025. Formatos de sesiones colectivas
El evento de reconocimiento por Subred	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en	Acta de la Subred con listado de participantes. Registro fotográfico

		educación física, nutricionista o enfermería	
Sesión acercamiento a los colegios para planes de cuidado escolar 2026 y 2027	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, nutricionista o enfermería	Acta de reunión de la subred Ficha Decálogo del Bienestar en colegios.
Construcción del plan de cuidado para el bienestar	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, nutricionista o enfermería	Acta de reunión de la subred
Sesión de sistematización de planes de cuidado para el bienestar	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, nutricionista o enfermería	Drive plan de cuidado escolar
Sesión de seguimiento del plan de cuidado para el bienestar	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, nutricionista o enfermería	Actas de la Subred de seguimiento trimestral. Ficha Decálogo del Bienestar en colegios diligenciado a mitad y final de año.
Jornadas de bienestar al colegio	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, nutricionista o enfermería	Formato de sesiones colectivas
Fortalecimiento Institucional	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta	Formato sesiones colectivas

		ocupacional o licenciado en educación física, nutricionista o enfermería	
Acompañamiento en aula	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en psicología enfermería, ciencias ambientales, fisioterapeuta o terapeuta ocupacional o licenciado en educación física, nutricionista o enfermería	Formato sesiones colectivas para todas las sesiones con estudiantes. Formato Mi mascota Verde y Yo para Ciclo 1 Ficha de apropiación de los momentos de higiene de manos y salud oral (Ciclo 1) Sesión de PICNIC: soporte fotográfico y acta de la actividad que sería en 1 colegio por subred.
Dispensadores de condones	Acorde al calendario escolar	Profesionales universitarios con formación en enfermería	Sesiones grupales: Formato de sesiones colectivas por curso o grupo. Actas de la Subred para reuniones de seguimiento de la estrategia con algún representante del colegio cuando se genere la estrategia.

2.3. Sesiones derechos sexuales y reproductivos

Las sesiones de orientación en derechos sexuales y reproductivos están abiertas a implementarse en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad.

Las sesiones se desarrollarán mediante una perspectiva pedagógica crítico-dialógica que permitan desarrollar procesos educativos situados, participativos y transformadores con los escolares.

Los profesionales desarrollaran la actividad de acuerdo con solicitud de los diferentes establecimientos educativos, solicitudes de las mesas locales por el cuidado de la salud o cualquier otra entidad.

Sesión de acercamiento a los colegios: Esta actividad consiste en el desarrollo de una sesión con las directivas o representantes de las instituciones educativas para la socialización y alcance de las actividades a desarrollar. Esta sesión será desarrollada por 1 perfil y contará para la meta

Sesiones de Cuidado Menstrual: La acción de bienestar “Sesión educativa sobre salud y cuidado menstrual en el entorno escolar” busca consolidar a las instituciones educativas

como escenarios seguros, protectores y transformadores en torno a la vivencia de la menstruación. Reconoce que niñas, adolescentes y jóvenes atraviesan la experiencia menstrual en medio de barreras estructurales, culturales y emocionales que afectan su permanencia escolar, su bienestar integral y el ejercicio de sus derechos.

Se desarrollarán prioritariamente con los cursos de los grados cuarto, quinto y sexto mediante la implementación de mínimo 2 sesiones educativas. En la primera sesión se deberá aplicar el formato de caracterización de la salud y cuidado menstrual únicamente a la población con experiencia menstrual, así mismo, se deberá preguntar a la totalidad de los participantes si han recibido información o no sobre salud y cuidado menstrual. Esta información se deberá registrar en el formato de sesiones colectivas (sección tamizajes).

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

La acción de bienestar “Sesión educativa sobre salud y cuidado menstrual en el entorno escolar” busca consolidar a las instituciones educativas distritales como escenarios seguros, protectores y transformadores en torno a la vivencia de la menstruación. Reconoce que niñas, adolescentes y jóvenes atraviesan la experiencia menstrual en medio de barreras estructurales, culturales y emocionales que afectan su permanencia escolar, su bienestar integral y el ejercicio de sus derechos.

La salud menstrual constituye una dimensión esencial del derecho a la salud y de la equidad de género. Más allá de un proceso fisiológico, la menstruación está profundamente atravesada por factores sociales, culturales, económicos y políticos. En el entorno escolar, cuando las niñas y adolescentes carecen de información, acompañamiento o condiciones dignas para gestionar su menstruación, se vulneran derechos fundamentales como la salud, la educación, la participación y la igualdad. Estas vulneraciones, además, se constituyen en una forma de violencia estructural y simbólica que reproduce desigualdades de género desde edades tempranas.

Estudios nacionales e internacionales (UNESCO, 2019; Sommer et al., 2015; Fundación PLAN, 2021) han demostrado cómo la pobreza menstrual, el estigma y la falta de infraestructura adecuada se convierten en factores de exclusión educativa. En Bogotá, diagnósticos recientes (Saludata, 2022; ENCCM 2021-2023) han evidenciado que localidades como Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal concentran brechas importantes: baños escolares sin agua, carencia de insumos, naturalización del silencio y prevalencia de mitos. Esto repercute en sentimientos de vergüenza, miedo al manchado, burlas escolares y ausentismo recurrente, afectando el rendimiento académico y la autoestima de quienes menstrúan.

En este sentido, hablar de salud y cuidado menstrual en la escuela es hablar de justicia social, de prevención de violencias de género y de garantía de derechos. Reconocer y atender la menstruación en el entorno educativo contribuye a la igualdad de género, al fortalecimiento de la autonomía progresiva y a la permanencia escolar de las niñas y

adolescentes, quienes deben vivir este proceso con dignidad, acompañamiento y apoyo institucional.

La propuesta se enmarca en los lineamientos normativos nacionales y locales (Sentencia T-398 de 2019; Ley 2261 de 2022; Acuerdo 944 de 2024), que reconocen la dignidad menstrual como derecho fundamental y obligan al Estado a garantizar el acceso gratuito a productos, la educación menstrual integral y la adecuación de infraestructura en instituciones educativas.

En este sentido se deben desarrollar sesiones educativas en las instituciones educativas distritales, dirigida a niñas, adolescentes, jóvenes y personas menstruantes, que promueva el conocimiento científico sobre el ciclo menstrual, el acceso a productos, el autocuidado en salud y el desmontaje de mitos y creencias, fortaleciendo la dignidad menstrual, la equidad de género y la permanencia escolar desde un enfoque diferencial, interseccional y de derechos. En la primera sesión y acorde a la directriz de nivel central sobre la muestra se realizará la aplicación del formato de caracterización de cuidado menstrual, posterior a ello se dará continuidad con la sesión educativa.

2. Descripción de las acciones:

En el entorno escolar, la menstruación está asociada a ausencias recurrentes, silencios normalizados y estigmas culturales que afectan principalmente a niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Por ello, la acción integra educación, reflexión y corresponsabilidad comunitaria, asegurando que la institución educativa se consolide como un espacio seguro, protector y garante de derechos.

La acción de bienestar “Sesión educativa sobre salud y cuidado menstrual en el entorno escolar” se enmarca en la Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual (ENCCM) y busca consolidar a las instituciones educativas como escenarios protectores frente a las barreras que impiden vivir la menstruación con dignidad y sin afectar el derecho a la educación.

El desarrollo de la sesión responde a tres ejes centrales que se abordan de manera integrada en una sola sesión:

- Ausentismo escolar: se trabajará con las y los estudiantes el vínculo directo entre la menstruación y la inasistencia a clases. A través de ejercicios de reflexión grupal y análisis de situaciones cotidianas, se busca visibilizar cómo la falta de productos, de baños adecuados y el miedo al manchado influyen en la permanencia escolar. Se promoverán soluciones colectivas e institucionales para que la menstruación no sea un factor de deserción.
- Estigma menstrual: mediante dinámicas participativas se abordarán los imaginarios y prejuicios que han asociado la menstruación con vergüenza, suciedad o debilidad. La acción pedagógica busca desnaturalizar estas creencias, propiciar un lenguaje

respetuoso e inclusivo, y fomentar la corresponsabilidad de todos los géneros en la construcción de entornos libres de discriminación.

- Salud y cuidado menstrual con enfoque diferencial y curso de vida: se presentará información clara sobre el ciclo menstrual, la higiene, el autocuidado y la salud integral. Se resaltará la diversidad de experiencias menstruales según la edad, las condiciones de vida, la identidad de género y el contexto territorial. Este componente incluye la exposición de insumos menstruales (desechables y reutilizables) y la reflexión sobre prácticas de cuidado propias y colectivas.

La sesión va dirigida a niñas, adolescentes, jóvenes y personas menstruantes estudiantes de instituciones educativas distritales, con inclusión de estudiantes hombres como aliados para reducir el estigma.

Sesiones de acompañamiento a la implementación de los dispensadores de condones:

1. Conceptualización de los elementos centrales

Cuando se utilizan adecuadamente, los preservativos constituyen un medio eficaz demostrado para prevenir la propagación del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) tradicionales, así como para evitar el embarazo. Los condones de látex son relativamente poco costosos, pueden producirse en gran escala, son extremadamente fiables y, en general, no tienen efectos secundarios2. El panorama que brinda la ciudad no permite asegurar una de las recomendaciones de ONUSIDA que insta a que los condones estén disponibles de forma universal, con carácter gratuito o a un precio razonable[i], sin contar con el hecho de que se debería asegurar que las personas tengan los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para utilizarlos correctamente, ONUSIDA afirma que cuando la persona puede acceder al preservativo de forma gratuita o a un precio muy subvencionado, es más probable que lo utilice, siendo éste uno de los objetivos primordiales de la adquisición de condones al igual que el sostenimiento de la estrategia de dispensadores para la prevención del VIH/ITS y embarazo no planeado en poblaciones con mayor vulnerabilidad.

En el marco del acuerdo 590 de 2015 y como estrategia intersectorial para promocionar los derechos sexuales y reproductivos, es preciso aunar esfuerzos intersectoriales, abordando desde cada una de sus competencias las problemáticas que inciden o son generadoras de situaciones que dificultan la garantía del goce de los derechos sexuales y reproductivos para cerrar brechas y reducir inequidades. Es necesario garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, favorecer el acceso y la permanencia en escenarios educativos, generar transformaciones culturales, aumentar la oferta de servicios. La estrategia Distrital de Dispensadores de condones ha generado aceptabilidad

2 Tomado de https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/jc302-tu18-malecondom_es_0.pdf

y resultados de impacto positivo en la implementación en Instituciones Educativas Distritales.

El desarrollo de la acción cuidadora está sujeto a la ejecución del contrato para la implementación de acuerdo distrital 590 de 2015 y a la concertación con la Secretaría Distrital de Educación y los rectores de los colegios. Resulta relevante para la ciudad la mantener y fortalecer acciones para favorecer el acceso al condón, a través del fortalecimiento de la demanda inducida hacia las consultas de salud sexual y reproductiva y a partir de acciones colectivas desde programas que complementen la promoción de la salud sexual, los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la respuesta frente a ITS/ VIH y el embarazo no planeado.

El objetivo de es fortalecer el acceso a dispositivos médicos para la reducción de efectos negativos en salud sexual y reproductiva en la ciudad en instituciones educativas en el Distrito.

2. Descripción de la acción de bienestar:

El proceso de instalación y seguimiento en las IED cuenta con un proceso articulador con la SDE y el acompañamiento de profesionales del entorno cuidador educativo, mínimo una vez por semana, mediante el cual realizaran sesiones con directivos, orientadores y comunidad educativa (madres padres y cuidadores) según dinámica del establecimiento educativo. Así mismo, se realizará mínimo una sesión semanal con estudiantes en las instituciones educativas en las cuales se implementa la estrategia de dispensadores, para movilizar la estrategia. Puede articularse con planes de cuidado en escolar y con líderes estudiantiles y docentes para fortalecer la estrategia. Estas acciones comienzan cuando se inicie el proceso con los colegios seleccionados.

Orientación en derechos sexuales y reproductivos:

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

Promover los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes no es solo un tema de salud, sino de **j**usticia social, equidad y derechos humanos. Invertir en su educación sexual integral, su autonomía y su acceso a servicios de calidad es invertir en una sociedad más saludable, equitativa y con mayor capacidad de transformación social. La adolescencia es una etapa de construcción de la identidad, del proyecto de vida y la toma de decisiones fundamentales sobre el cuerpo, las relaciones afectivas y el futuro. Es un período de alta vulnerabilidad, pero también de gran potencial para adoptar prácticas saludables, éticas y responsables.

La sexualidad es una dimensión natural del ser humano. Reconocer el derecho al disfrute de la sexualidad desde un enfoque de derechos humanos y salud integral implica trabajar con adolescentes para que la vivan de forma placentera, segura, libre de culpa y

discriminación, respetando siempre la diversidad y el consentimiento. La promoción de los derechos sexuales y reproductivos está directamente relacionada con la capacidad de las personas jóvenes de planear su vida con autonomía, libertad y responsabilidad. Cuando tienen acceso a educación, salud, información y apoyo, pueden construir proyectos de vida realistas y satisfactorios, basados en sus sueños y capacidades, sin que la maternidad/paternidad temprana o la falta de oportunidades condicionen su futuro.

Desarrollar acciones a partir de la educación integral en sexualidad facilita el reconocimiento el acceso limitado a métodos anticonceptivos y servicios de salud reproductiva contribuyen a tasas elevadas de embarazos no planificados, especialmente en adolescentes. Esto afecta negativamente su salud, sus oportunidades educativas, laborales y su autonomía personal. Además, la promoción de los DSDR ayuda a prevenir situaciones de violencia sexual, coerción y explotación.

Persisten barreras estructurales, culturales o institucionales para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, por ello la acción cuidadora es una herramienta para que los adolescentes reconozcan las atenciones y beneficios ofertados para el acceso a las atenciones definidas en la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la salud, así como mejorar sus oportunidades educativas, laborales y su autonomía personal. Además, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos ayuda a prevenir situaciones de violencia sexual, coerción y explotación.

Posibilitar espacios de dialogo en torno a la sexualidad en las aulas permite la construcción colectiva de conocimiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como en temas relacionados con el proyecto de vida, la autonomía reproductiva, el disfrute pleno y responsable de la sexualidad y el acceso a servicios de salud, la acción busca aportar a la garantía de su bienestar, además del desarrollo sostenible de la sociedad. Para su desarrollo se deben garantizar espacios seguros, confidenciales, sin discriminación ni juicios, donde puedan recibir atención integral y orientación profesional, adaptada a sus necesidades.

La acción cuidadora busca garantizar y protege:

La permanencia en la escuela
El acceso a la información y educación en sexualidad integral
Las oportunidades y aspiraciones para el desarrollo humano
La existencia de redes familiares y sociales de apoyo
Asistencia a los servicios de Salud (Ruta Integral de Atención en Salud)
Suministro efectivo de métodos anticonceptivos

El objetivo es desarrollar acciones de bienestar con las y los adolescentes y jóvenes escolares que promuevan la apropiación de prácticas saludables en procesos de autocuidado, reconocimiento de los cambios durante la adolescencia, el reconocimiento de

la sexualidad como dimensión humana, los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la comprensión y el análisis responsable de las habilidades para la vida en específico del autoconocimiento, la toma de decisiones y el pensamiento crítico.

2. Descripción de la acción de bienestar:

Para implementar las sesiones para orientación en derechos sexuales y reproductivos en torno a temáticas de educación en salud para la sexualidad con enfoque transformador y participativo, es fundamental diseñar una ruta temática flexible, que parta de los intereses reales del grupo, sus experiencias y necesidades, sin perder de vista los ejes críticos de derechos, género y diversidad. Al igual es importante tener en cuenta las dinámicas territoriales y las dinámicas sociales, el acceso a la información, la diversidad cultural para lograr transformaciones a partir del empoderamiento social, las actividades desarrolladas deben ser sensibles al contexto, basadas en el respeto, la confianza, la relevancia cultural y estar contextualizadas para que realmente conecten con las realidades sentidas por los escolares.

En el encuentro inicial se deben identificar a través de herramientas lúdicas y participativas sus intereses, necesidades, saberes previos y percepciones sobre salud sexual, asegurando que los escolares se sientan escuchados y reconocidos desde el inicio, fomentando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia.

Para el desarrollo de las sesiones para sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos es preciso generar ambientes seguros en donde se respete la confidencialidad, no se emitan juicios, procurando mantener espacios horizontales manteniendo los enfoques de género, derechos humanos e interseccionalidad, facilitando siempre del que proceso sea co-creado. De igual forma utilizar un lenguaje claro, respetuoso e inclusivo, considerando la diversidad (género, orientación sexual, edades, culturas).

La acción cuidadora posibilitar transformaciones en las creencias y las normas socioculturales que impactan en las estructuras de poder para promover derechos, logrando que los escolares se empoderen como sujetos de derecho reconociendo la sexualidad como parte integral de la vida y como derecho humano fundamental, posibilitando que sean protagonistas de la promoción de la autonomía sobre el propio cuerpo, el placer, la identidad y la expresión sexual.

Para las escolares asignadas a la EAPB Capital Salud el profesional que este liderando la sesión realizará el agendamiento de citas para la atención a la regulación de la fecundidad, en caso de generarse el agendamiento se debe realizar seguimiento telefónico para verificar el suministro efectivo del método, se precisa que 4 seguimientos telefónicos corresponderán a una sesión. De igual forma se desarrollarán los procesos de activación de rutas y canalización a otras EAPB acorde a la necesidad a fin de favorecer el acceso a los métodos de regulación de la fecundidad y la adherencia a los mismos, si se identifican

otras necesidades de valoración integral en salud y las relacionadas con la promoción de la salud mental, se adelantará por parte de los profesionales la activación de rutas y el procedimiento de canalización.

De igual los profesionales que orientan la acción cuidadora promoverán e interactuaran y harán uso de los contenidos técnicos y herramientas disponibles en la plataforma "LiteralMente": https://literalmente.saludcapital.gov.co/ , ubicada en el sitio web de la entidad que incluye en el marco de las competencias de la entidad contenidos para la promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de las violencias y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos minisitio SexualMente.

En la tabla, se presentan temáticas para ser abordadas en las sesiones:

Temas a Abordar	Claves para el abordaje de las sesiones
1. Reconocimiento de Derechos Sexuales y Reproductivos	Visibilizar la sexualidad como un campo de derechos humanos, orientaciones, identidades, sexualidad y diversidad, consentimiento, mitos del amor romántico, enfoque diferencial, masturbación, machismo, masculinidades alternativas, uso de condón, consumo de SPA, promover relaciones seguras y consensuadas (libre, informada y mutua) Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son parte fundamental de los derechos humanos y garantizan que todas las personas puedan vivir su sexualidad y su capacidad reproductiva de manera libre, informada, segura y sin discriminación. Los derechos sexuales no se piden: se ejercen, se exigen y se defienden colectivamente.
2. Autonomía reproductiva	Decisión informada y voluntaria, anticoncepción, mitos sobre el uso de anticonceptivos. La autonomía reproductiva se aborda como el derecho de todas las personas, especialmente de las mujeres y personas con capacidad de gestar, a decidir libremente, sin presiones ni violencias, si quieren tener hijos/as, cuántos, cuándo y con quién, así como a acceder a los medios necesarios para ejercer esa decisión de manera segura e informada. Implica garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, a la educación sexual integral y a la interrupción voluntaria del embarazo, desde una perspectiva de derechos humanos. Promover la autonomía reproductiva es reconocer que cada persona debe tener el control sobre su cuerpo, su vida y su proyecto de futuro, sin que el Estado, la religión, la pareja o la familia decidan por ella.
3. Cuidado y Gestión Menstrual	Aplicar la encuesta de caracterización. Abordar la salud y el cuidado menstrual en una sesión educativa implica romper tabúes, brindar información clara y promover el autocuidado, el respeto y la equidad. Esta temática debe tratarse desde un enfoque de derechos, salud integral, género y justicia social, reconociendo que la menstruación no es solo un hecho biológico, sino también una experiencia atravesada por lo cultural, lo emocional y lo económico. Posibilitar la transformación de imaginarios y la garantía de los derechos de las personas menstruantes en su vida cotidiana, reconocer y valorar los saberes locales, fortalecer el tejido social y visibilizar la diversidad de experiencias menstruales.

4. Prevención, identificación y actuación frente a violencias	El abordaje requiere de sensibilidad, claridad y un enfoque basado en los derechos humanos, de género y la participación. El objetivo no solo es informar, sino también empoderar a las personas para que puedan reconocer situaciones de violencia, protegerse, acompañar a otras personas y saber cómo actuar ante ellas. Presentar la violencia no solo como física, sino también psicológica, económica, simbólica, sexual, digital, institucional, obstétrica, etc. Dar ejemplos claros y cercanos a la realidad del grupo: relaciones tóxicas, control de la pareja, insultos, abuso de poder, manipulación emocional. Abordar relaciones de poder, violencia de género y violencia sexual, matrimonio infantil/uniones tempranas,
5. Atenciones en salud en las Rutas Integrales de Atención	Es clave incluir información clara y accesible sobre las atenciones definidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud para que las personas puedan ejercer sus derechos sexuales de manera informada, segura y autónoma, partir de la importancia de la consulta, pruebas de tamizaje incluidas, acceso gratuito, suministro efectivo del método de anticoncepción. La sesión debe visibilizar los servicios que existen, cómo acceder a ellos y qué derechos tienen las personas al utilizarlos.

Fortalecimiento de capacidades a docentes, orientadores y familias o cuidadores en salud sexual y reproductiva:

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

El cuidado de la salud integral incluye la salud sexual comprendiéndola como un cambio continuo que nos invita a propender por el logro de la armonía dinámica de la corporalidad. Cuidar de la salud tiene un amplio significado y requiere de la lectura de la realidad para desde allí desarrollar propuestas humanizadoras que comprendan las personas en su globalidad y su interrelación con el entorno. Así, las intervenciones realizadas con adultos, docentes, orientadores, familias y cuidadores en el entorno educativo para el fortalecimiento de la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos generan un proceso de interacción que favorece la transformación positiva del ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de niñas niños y adolescentes.

La orientación para la promoción de la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos se realizara a través una metodología de aprendizaje experiencial y participativo que robustezca el sentido de ciudadanía a través del abordaje de responsabilidades y derechos sexuales y derechos reproductivos, que permitan el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, desde una mirada integral y como ciudadanos con derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos al igual que todos los actores sociales, considerando las especiales características de las personas menores de edad desde un enfoque diferencial, poblacional y de género.

Es necesario fortalecer el abordaje de la salud sexual desde la primera infancia, desde una perspectiva de derechos humanos, reconociendo a las niñas, niños y adolescentes desde

su desarrollo integral, favoreciendo su crecimiento dentro de la sociedad como seres autónomos, que incorporan el autocuidado y el respeto por el cuerpo, capaces de vivir su sexualidad de la forma más plena y desde una mirada positiva que contribuya a la promoción de prácticas saludables.

La OPS-OMS (2000) define la salud sexual como una experiencia y un proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen.

Es clave el trabajo con adultos, docentes, orientadores, familias y cuidadores, este plantea un abordaje integral que comprenda que los entornos en que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes juegan un rol de suma importancia, pues desde allí se contribuye a formar sujetos capaces de vivir una sexualidad plena, lo que implica mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas y la sociedad. Durante la etapa escolar se establecen vínculos afectivos que determinan la expresión sana de sentimientos, la interiorización para la convivencia desde el respeto de los enfoques diferencial poblacional y de género.

Aún existen sectores de la sociedad que se oponen, a que la educación en sexualidad se imparta en las instituciones educativas, pues consideran que provocará un mayor ejercicio de la sexualidad limitándola al coito y la relación con embarazos tempranos. Es importante comentar a adultos, docentes, orientadores, familias y cuidadores que en la intervención con los escolares se abordaran temáticas de sexualidad en el aula, con el objetivo de que apoyen a los menores en casa o no se opongan a que reciban esta información.

El Objetivo es fortalecer las capacidades de madres, padres y cuidadores para brindar una educación sexual integral basada en el respeto, la confianza y el diálogo que posibiliten entornos seguros y libres de violencia que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.

Promover la corresponsabilidad en el desarrollo de proyectos de vida saludables y autónomos, mediante el acompañamiento afectivo e informado de las personas adultas**2.**

Descripción de la acción de bienestar:

Este proceso incluye el desarrollo de una o varias sesiones educativas de forma virtual o presencial, siendo presencial la más favorable, de acuerdo con lo concertado para el abordaje del tema de salud sexual y reproductiva ya que son ellos los adultos, docentes, orientadores, familias y cuidadores quienes están en el cotidiano con los escolares y

pueden aportar asertiva y significativamente con la educación y orientación a la población escolar en todos los cursos de vida.

Las sesiones de fortalecimiento de capacidades se desarrollarán en los tiempos concertados con el establecimiento educativo. Para este producto y de acuerdo con la convocatoria desarrollada por la Secretaría Distrital de Educación u otras entidades, se podrán desarrollar espacios distritales (virtuales o presenciales).

Cuando las personas adultas cuentan con herramientas adecuadas y conocimientos claros sobre sexualidad, pueden acompañar de manera positiva el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Esto previene la desinformación, el miedo o el silencio frente a temas esenciales para la salud y la protección.

Las niñas, niños y adolescentes necesitan crecer en contextos donde sus derechos sean reconocidos y protegidos. Involucrar a adultos responsables permite detectar y prevenir situaciones de abuso, violencia sexual o negligencia, promoviendo relaciones basadas en el cuidado, el consentimiento y la dignidad.

Los docentes, orientadores y familias o cuidadores tienen un rol clave en la toma de decisiones que afectan la salud sexual y reproductiva de niñas, niños y adolescentes. Al trabajar en conjunto, se fortalece su rol como guías y referentes, contribuyendo a que las juventudes desarrollen su autonomía con apoyo y respaldo emocional.

Resulta potenciadora la articulación con la acción de bienestar “Embajadores del Bienestar” visibilizando las iniciativas de los escolares para facilitar el dialogo con adultos, docentes, orientadores, familias y cuidadores llevando los mensajes de promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

De igual los profesionales que orientan la acción cuidadora promoverán e interactuaran y harán uso de los contenidos técnicos y herramientas disponibles en la plataforma “LiteralMente”: https://literalmente.saludcapital.gov.co/ , ubicada en el sitio web de la entidad que incluye en el marco de las competencias de la entidad contenidos para la promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de las violencias y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos minisitio SexualMente.

Entregables.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles de talento humano	Soportes o medios de verificación
Sesión de acercamiento a los colegios o concertación	Durante el calendario Escolar	Profesional en enfermería.	Acta de la Subred
Sesiones de Cuidado Menstrual	Durante el calendario Escolar	Profesional en enfermería.	Formato de sesiones colectivas desarrolladas con escolares Formatos de caracterización de cuidado menstrual.
Sesiones de acompañamiento a la implementación de los dispensadores de condones:	Durante el calendario Escolar	Profesional en enfermería.	Formato de sesiones colectivas desarrolladas con escolares o comunidad educativa. Acta de la Subred para las reuniones de acompañamiento a la institución educativa.
Orientación en derechos sexuales y reproductivos:	Durante el calendario Escolar	Profesional en enfermería.	Formato de sesiones colectivas desarrolladas con escolares. Formato SIRC acorde a canalizaciones realizadas
Fortalecimiento de capacidades docentes, orientadores y familias o cuidadores en salud sexual y reproductiva:	Durante el calendario Escolar	Profesional en enfermería.	Formato de sesiones colectivas desarrolladas con docentes. En caso de que sean virtuales el soporte será acta con pantallazos y listado de asistencia de Google forms

2.2.2 Tiendas Escolar Saludable

Las tiendas escolares son un elemento clave del entorno educativo, pues impactan directamente en los hábitos alimentarios de niñas, niños y adolescentes durante su día escolar. Más que simples lugares de venta, representan espacios de interacción diaria con la alimentación y, por ende, escenarios estratégicos para promover estilos de vida saludables. Sin embargo, muchas tiendas escolares ofrecen una variedad limitada de opciones saludables, lo que contribuye a la malnutrición y a condiciones de salud como la obesidad.

Esta actividad busca desarrollar sesiones educativas dirigidas a estudiantes, tenderos escolares y, en instituciones priorizadas con entornos inspiradores, a vendedores de alimentos ubicados en los alrededores. El propósito es promover entornos que favorezcan una alimentación saludable y reducir la oferta de productos ultraprocesados. Se fomentará la diversificación hacia opciones más nutritivas y el fortalecimiento de hábitos alimentarios adecuados, en coherencia con la normatividad vigente. La intervención en la tienda escolar podrá implementarse de forma semestral o anual, según las necesidades y particularidades de cada institución.

Las sesiones educativas serán desarrolladas por un perfil en nutrición durante el calendario escolar en tiendas de colegios oficiales, privados, centros de validación del bachillerato, universidades e IETDH.

Los profesionales que realicen abordaje en temas de alimentación deberán realizar el curso Consejería en alimentación saludable, alojado en la plataforma del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS)
https://aulavirtual.saludcapital.gov.co/sicap/course/view.php?id=595.

Desde nivel central se informarán las fechas y el procedimiento para realizar el curso, es importante destacar que este curso no remplaza las asesorías técnicas convocadas. Su objetivo es brindar a los profesionales de la salud herramientas para la realización de un intercambio dialógico centrado en ayudar a otra persona a entender los factores determinantes de una situación y a involucrarse de manera proactiva, libre y consciente para buscar una solución en temas alimentarios y nutricionales.

Los profesionales que ya realizaron el curso en las vigencias pasadas NO lo deben volver a hacer.

Sesiones educativas con tenderos 2025

Acorde al calendario escolar, para el cierre de proceso 2025 el profesional en nutrición continuará desarrollando las sesiones educativas programadas que favorezcan el logro de los objetivos planteados con el tendero. Así mismo, se realizará sesión con el tendero escolar para realizar la aplicación de la visita 3 de la ficha de tiendas escolares, revisar los logros, avances y oportunidades de mejora.

Se debe tener presente el indicador de este proceso para realizar la calificación final y realizar entrega de certificado de reconocimiento y participación del proceso. Este reconocimiento se deberá realizar en el marco del evento por Subred el cual reconocerá a los jardines, colegios y tiendas escolares que incorporan alimentación saludable.

Nota: Para los meses restantes de 2025, si el tendero no ha realizado el curso *"Tiendas Barriales Saludables"* durante los meses anteriores de este año, no deberá hacerlo ahora, ya que el curso no estará disponible dentro de la vigencia actual del convenio.

Indicador:

Nombre: Número de tiendas escolares con Evaluación en la promoción de hábitos de alimentación saludable mayor a 21,5/Número de tiendas escolares intervenidas.

Tomar únicamente los resultados de la **visita 3** de cada una de las 24 preguntas (no se incluye la de kilogramos)
Las respuestas son 1, 2 o 3 siendo el **1** la respuesta ideal
Se realiza el remplazo de la siguiente manera: **1 = 1, 2= 0,5 y 3= 0**
Se suman los resultados de las 24 preguntas.

Las tiendas escolares que tengan el puntaje superior a **21.5** serán a las cuales se les entregue el certificado de "Tienda Escolar Saludable". A estas tiendas, durante los años 2026 y 2027 se les deberá realizar seguimiento una vez cada semestre de tal forma que se pueda apoyar en el sostenimiento de las buenas prácticas. Importante vincular en este proceso de sostenibilidad al establecimiento educativo.

Las tiendas escolares que no alcanzaron el puntaje optimo, podrán ser intervenidas durante el 2026 o 2027

Los contenidos temáticos de cada una de las sesiones deberán ser una construcción conjunta entre el profesional y el administrador de la tienda escolar a partir de las necesidades particulares de cada tendero y cada institución educativa, sin embargo, se proponen las siguientes temáticas:

1. Capacitación en guías alimentarias para la población colombiana mayor de dos años o la que aplique.

2. Capacitación en etiquetado y rotulado nutricional de productos ultra procesados.

3. Capacitación en la estrategia para la reducción del consumo de sal.

4. Capacitación en reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.

5. Capacitación y asesoría en implementación de la normatividad vigente resolución no. 2092 de 2015 o la norma que la modifique o sustituya.

6. Asesoría y acompañamiento sobre cómo diseñar un menú variado y atractivo que incluya frutas, verduras, preparaciones tradicionales saludables, bebidas sin azúcar añadida y opciones integrales.

7. Asesoría y acompañamiento sobre técnicas de presentación y exhibición: uso de colores, disposición de alimentos y materiales promocionales para que las opciones saludables sean más visibles y deseables para niños y adolescentes.

8. Asesoría sobre estrategias para realizar promociones, combos y precios diferenciales que favorezcan la compra de opciones nutritivas sobre las ultraprocesadas.

9. Asesoría sobre cómo incorporar recetas tradicionales con menor contenido de azúcar, sal y grasas, manteniendo su sabor y aceptación.

10. Asesoría sobre preparaciones que involucren el uso de frutas y verduras.

11. Asesoría sobre cómo coordinar con docentes y padres para mantener coherencia entre lo que se enseña en el aula y lo que se ofrece en la tienda.

12. Asesoría sobre ideas para mensajes breves, carteles, infografías y dinámicas que incentiven la elección saludable sin imponer ni prohibir de manera punitiva.

Sesiones educativas con escolares 2025,2026 y 2027

Para el cierre de las sesiones educativas, para el cierre de 2025 se continuarán desarrollando las actividades de acuerdo con lo concertado en el plan de bienestar.

Para los años 2026 y 2027 se desarrollarán sesiones educativas desarrollando el siguiente proceso:

Sesiones de concertación: El profesional en nutrición o enfermería realizará una sesión con cada establecimiento educativo para acordar los espacios y horarios destinados al desarrollo de las actividades educativas dirigidas a la población escolar y a los tenderos.

Sesiones de pre- alistamiento: Estas sesiones están destinadas a la recolección de la información poblacional de cada uno de los niños y niñas que se beneficiarán de las sesiones educativas y el diligenciamiento de esta en el formato de sesiones colectivas.

Cada profesional contara con 1 sesión para desarrollo de esta actividad. Esta actividad se desarrollará a partir del 2026.

Las sesiones educativas con la población escolar estarán orientadas a comprender el papel de los nutrientes y los grupos de alimentos en el rendimiento físico, académico y el bienestar integral. Se enfatizará la importancia de mantener una alimentación variada que incluya frutas, verduras, cereales integrales, alimentos fuente de proteínas y grasas saludables.

Se trabajará en el fortalecimiento de la lectura crítica de etiquetas nutricionales, el análisis del marketing alimentario y la reflexión sobre el impacto del consumo frecuente de productos ultraprocesados, azúcares añadidos, grasas saturadas y sal.

Se fomentará una relación positiva y consciente con la comida, basada en el respeto por las señales de hambre y saciedad, evitando estigmatizar cuerpos o atribuir connotaciones negativas extremas al consumo de determinados alimentos, y contribuyendo a la prevención de trastornos de la conducta alimentaria.

De manera complementaria, se incluirán temas como el rescate y la valoración de la cultura alimentaria familiar y local, la influencia de la alimentación en la salud mental y emocional, y la conexión entre las elecciones alimentarias y la sostenibilidad ambiental. Este último componente incorporará prácticas como el consumo responsable, la reducción del desperdicio de alimentos y la preferencia por productos locales y de temporada.

Cada sesión educativa será realizada por 1 perfil profesional en enfermería o nutrición

Sesiones educativas con tenderos escolares 2026-2027.

De acuerdo con los resultados obtenidos, para los años 2026 y 2027, se podrán intervenir las tiendas intervenidas el año inmediatamente anterior con el fin de favorecer la apropiación de prácticas saludables en aquellas instituciones que no hayan cumplido con todos los criterios para la certificación.

El profesional en nutrición deberá realizar una (1) sesión de concertación con el representante de la tienda escolar para socializar el alcance del proceso y objetivos.

Una vez concertado el trabajo con la tienda escolar, se dará inicio al proceso educativo realizando la aplicación de la primera sesión de la ficha tiendas escolares. A partir de los resultados de esta, se programarán las sesiones educativas necesarias las cuales den respuesta a las necesidades específicas de la tienda escolar. Es importante mencionar que en este proceso es importante la articulación con los representantes del establecimiento educativo, de tal forma que se generen ejercicios de corresponsabilidad.

Si la intervención en la tienda se desarrolla de forma semestral, en la ficha de tiendas escolares se deberá diligenciar la sesión 1 y sesión 3.

Cada sesión será desarrollada por un profesional en nutrición.

Entregables:

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles de talento humano	Soportes o medios de verificación
Sesiones de concertación	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en enfermería o nutrición	Actas de reunión de la subred
Sesiones de pre-alistamiento	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en enfermería o nutrición	Formato de sesiones colectivas
Sesiones educativas con tenderos 2025	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en enfermería o nutrición	Formato tiendas escolares visita 3 Formato de sesiones colectivas
Sesiones educativas con escolares 2025,2026 y 2027	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en enfermería o nutrición	Formato de sesiones colectivas
Sesiones con tenderos escolares 2026-2027	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en enfermería o nutrición	Formato de tiendas escolares, de acuerdo con el momento de calendario escolar Formato de sesiones colectivas

2.2.3 Fortalecimiento a los Proyectos Ambientales Escolares

Esta actividad MAS Bienestar está orientada al reconocimiento del Proyecto Ambiental Escolar que tenga cada uno de los colegios definidos priorizados o no priorizados de tal forma que se favorezca el fortalecimiento de los proyectos que tienen las instituciones educativas. En ese sentido se parte de lo que esté vinculado en el PRAE y en concertación con el colegio se trazará el proceso o plan de trabajo a realizar el cual debe estar articulado con el docente que lidera el PRAE y debe vincular a los estudiantes, padres de familia, personal servicios generales y vigilancia acorde al proyecto ambiental que se tenga definido de tal forma que sea un proceso institucional que se mantenga desde la apropiación y sentido de pertenencia de los diferentes actores de la comunidad educativa los cuales deben articularse con las líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental y cuando aplique, con la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Adicional a lo anterior, se presentará a la institución educativa la iniciativa de fortalecimiento a las huertas escolares, como una alternativa para llevar a cabo en el marco de la implementación de los PRAE. En este sentido, el colegio podrá definir si opta por el

proyecto que ya esté definido para el PRAE o si considera pertinente incluir el proyecto de la huerta escolar como proyecto PRAE, de tal forma que no sea un proceso aislado sino por el contrario este inmerso en su planeación institucional.

Si se opta por el fortalecimiento de la huerta escolar, esta se desarrollará por medio de sesiones educativas de manera presencial con los escolares y docentes, con el fin de profundizar en los contenidos temáticos que estén relacionados con las temáticas que se encuentren inmersas tanto de salud ambiental, como de seguridad alimentaria y nutricional.

Se precisa que las iniciativas de los proyectos ambientales escolares se deberán reportar como unidades demostrativas en la Matriz de Cumplimiento de la Política de Salud Ambiental, (información que se consignara en la tabla de implementación de las huertas escolares). Esta información debe ser entregada al referente del entorno educativo de la subred quien a su vez la enviara al correo del espacioeducativo@saludcapital.gov.co y correo OMFernandez@saludcapital.gov.co.

Dicha información se requiere con el fin de ser digitada por los referentes de GESA de cada Subred los primeros 5 días de cada mes. De igual forma se solicita el reporte frente a los indicadores de iniciativas escolares implementadas.

Las sesiones de trabajo de campo en la huerta deberán realizarse con la participación conjunta de los profesionales de ambiente y nutrición, contabilizando una sesión para cada perfil.

La profesional de nutrición será responsable del desarrollo de sesiones de educación alimentaria en torno a las huertas y a la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos. De igual forma deberá realizar 4 sesiones al mes, para el apoyo en las actividades de la acción de bienestar “Identificación del riesgo nutricional, visual y auditivo” de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ficha técnica de dicha acción y con las orientaciones técnicas que, durante la ejecución del convenio, se emitan desde el nivel central.

Se precisa que el profesional nutricionista de PRAE no deberá realizar acompañamientos durante los tiempos donde se desarrolle la acción de bienestar de grupos socio educativos de vacaciones de MAS Bienestar.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Los proyectos ambientales escolares son una estrategia pedagógica que busca la identificación de situaciones ambientales prioritarias, a partir del abordaje de inquietudes, necesidades y dinámicas particulares de un colectivo frente a su ambiente institucional, local y territorial, para generar y promover propuestas educativas pertinentes con sus realidades, en el marco de los procesos educativos y del fortalecimiento de la investigación[1]. En este caso le apuntan a promover estrategias adecuadas para promover la sostenibilidad ambiental y alimentaria en el distrito, además de aportar al Derecho Humano a la Alimentación, desde una perspectiva de soberanía alimentaria en el Distrito

Capital, que permite la visualización de acciones educativas tendientes a promover hábitos y estilos de vida saludable que favorezcan la consolidación de un ciudadano alimentario.

En el marco de la ley 134 de participación ciudadana y el decreto 1743 de 1994, se establecen los lineamientos para los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), que constituyen un camino viable para incluir la dimensión ambiental en la escuela, como estrategia pedagógica que busca la identificación de situaciones ambientales prioritarias, apoyándose en el decreto 596 de 2011 y las líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental.

Objetivo General: Realizar un proceso de acompañamiento y asesoría técnica a la comunidad educativa en el fortalecimiento de huertas escolares, con el fin de brindar las herramientas necesarias para la toma de decisiones informadas en alimentación y nutrición de manera sostenible.

Objetivos específicos

- Fomentar la adopción de hábitos alimentarios saludables mediante la promoción para el consumo de alimentos naturales obtenidos en las huertas escolares, y el desestimulo del consumo de productos comestibles ultra procesados.

- Promover la clasificación y reutilización de residuos orgánicos que son aprovechables como sustrato para la siembra de la huerta escolar, con el fin de obtener alimentos libres de residuos químicos.

Implementación de la huerta escolar:

El proceso de siembra de la huerta debe acordarse o programarse conforme a lo concertado con el establecimiento educativo. Las orientaciones generales sobre el desarrollo de las huertas y el establecimiento de semilleros se mencionarán más adelante. De igual forma, se sugiere evaluar los tiempos de germinación, siembra y crecimiento de las plántulas; la recolección de residuos orgánicos para elaborar el abono orgánico y la posterior cosecha de la producción, que den cuenta de los indicadores establecidos para este producto.

En cuanto a las actividades de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se sugiere que, después de la cosecha, se evidencie el consumo de alimentos sembrados y cosechados por los estudiantes y su núcleo familiar.

Sesión de acercamiento con docentes: En esta sesión los profesionales deberán realizar acercamiento con el docente líder PRAE o docente que lidere el proyecto en la institución educativa para definir el cronograma de trabajo para la implementación del proceso de

huertas escolares. En esta sesión es importante aclarar al docente que la construcción de la huerta escolar es un ejercicio participativo donde se deben vincular los estudiantes, docentes y si es posible padres de familia generando apropiación y sentido de pertenencia.

Sesión previa: Es importante que al grupo de líderes PRAE, incluyendo al docente, se lleve a cabo una sesión previa donde se realice una explicación sobre las huertas escolares y los principios básicos de cómo establecerla y mantenerla, el tipo de plantas que podemos sembrar, ¿por qué los residuos orgánicos generados en nuestros hogares se pueden reutilizar para este proyecto?, ¿cuáles son los beneficios de sembrar nuestros propios alimentos?, ¿cuáles son los beneficios de consumir alimentos sanos y sin ningún tipo de transformación además de su cocción?; así mismo, cómo gracias a la naturaleza y a nuestra labor en la huerta podemos mantenerla produciendo alimentos por un tiempo prolongado.

Sesión: Se debe realizar la selección del lugar, dar las instrucciones para la recolección de los residuos orgánicos, socializar los conceptos de residuo orgánicos y su procedencia, qué residuos son aprovechables y cuáles no, qué tipo de alimentos o residuos pueden ir en el compostaje. Se debe dar la orientación sobre los elementos para una alimentación saludable (principios, elementos, componentes). Con el fin de posicionar el componente alimentario y nutricional dentro del proyecto PRAE, se debe abordar la temática relacionada con la difusión del referencial de ciudadanía alimentaria. La noción de ciudadanía incluye tres aspectos o elementos básicos: la pertenencia, los derechos y deberes, y la participación (Gómez-Benito, 2018) y explicar de manera práctica, lúdica y detallada los principios del ciudadano alimentario, en armonía con el derecho humano a la alimentación adecuada y sus escalas de realización https://fiancolombia.org/dhana-1/, la ley 2120 de 2021 *"por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones"* Para esta sesión es importante realizar la revisión de la bibliografía relacionada en este documento.

Sesión: Se debe dar a conocer los beneficios de sembrar una huerta, entregar conceptos de compostaje para su elaboración; la importancia de los bio abonos y, por último, los tipos de semillas o plántulas que se pueden utilizar2. También se dará a conocer las Guías Alimentarias para Mayores de 2 años y la clasificación NOVA de alimentos, entendido este, como el sistema que clasifica todos los alimentos y bebidas según la naturaleza, grado y finalidad del procesamiento (OPS, 2019)**.** Es importante enfatizar de manera práctica y lúdica de su clasificación, como identificarlos, las consecuencias para la salud.

Sesión: Se darán a conocer temas como, conocer el tipo de plagas que pueden afectar al cultivo y qué daños causan a las plantas. Se indicarán los tipos de bio preparados o purines que se pueden elaborar y utilizar para el control de plagas3 y la fertilización de la huerta,

según el tipo de plaga o requerimiento nutricional que se evidencie en la evaluación del cultivo.

Así mismo, se promoverá una mirada crítica ante la publicidad de productos comestibles ultra procesados y sus consecuencias en la nutrición, es importante generar la radiografía de los productos comestibles ultra procesados enfatizando en el contenido de nutrientes críticos, contenido de aditivos y sus consecuencias para la salud, para lo cual se puede documentar el proceso con la página del poder del consumidor, redpapaz y educar consumidores. Adicionalmente generar metodologías que insten al reconocimiento de publicidad engañosa alrededor de la alimentación y como identificarla.

Sesión: Socializar la importancia de la luz solar en las plantas, los efectos de la ausencia o exceso de la luz solar y humedad en las plantas. Se debe realizar una evaluación del crecimiento de la huerta según parámetros de la o las plantas sembradas, y si es necesario, iniciar algún tipo de fertilización y control de plagas, y en caso de requerirse se darán las orientaciones para tal fin. Lectura del etiquetado: contenido nutricional de los productos comestibles ultraprocesados (nutrientes críticos sal azúcar, grasa, aditivos) se insta a generar ejercicios reflexivos.

Sesión: Trabajar en esta sesión la importancia del agua en la sociedad, porqué se debe cuidar el agua, manejo y disposición adecuada de residuos para no contaminar fuentes hídricas. Realizar actividades de manejo cultural del cultivo como el aporcado, reabonamiento, fertilización foliar y demás labores de mantenimiento.

En esta sesión se debe realizar el abordaje de las acciones necesarias para reducir el desperdicio de alimentos, para esta intervención existen piezas comunicativas y videos desarrollados en diferentes páginas relacionadas a continuación, las cuales pueden servir de respaldo para el accionar propuesto:

http://www.fao.org/news/story/es/item/1310444/icode/
https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/10-ideas-clave-para-reducir-los-desperdicios-de-alimentos-ennuestro-hogar

Sesión: En esta sesión, se debe realizar una valoración del estado actual de la huerta (avance del cultivo), así como la socialización de los métodos de recolección o cosecha, almacenamiento, conservación y manejo adecuado de los alimentos.

Sesión: Se debe indicar las labores de mantenimiento de la huerta establecida para que esta permanezca a través del tiempo, de igual forma, se deben dejar listos los semilleros con las semillas sembradas para el proceso de resiembra para mantener el cultivo. Es importante determinar el accionar a generar luego del avance generado:

- Identificación de productos obtenidos
- Uso de los alimentos cultivados. Comercialización, distribución interna.
- Difusión de las formas de preparación de los alimentos cultivados
- Formas de almacenamiento y conservación.

En las sesiones lideradas por el profesional en nutrición se abordarán, entre otros, los siguientes temas:

- Talleres educativos sobre el valor nutricional de los alimentos cultivados en la huerta, promoviendo su inclusión en la alimentación diaria.
- Sesiones prácticas de preparación y degustación de recetas saludables que incorporen productos de la huerta, fomentando el autoconsumo.
- Educación sobre el aprovechamiento integral de los alimentos (por ejemplo, uso de hojas, tallos y cáscaras comestibles).
- Promoción de la diversidad alimentaria y recuperación de alimentos tradicionales de la región.
- Orientación para el fortalecimiento de hábitos alimentarios saludables en la comunidad educativa.
- Charlas y dinámicas sobre la importancia de reducir pérdidas y desperdicios para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.
- Actividades con estudiantes y familias para planificar menús equilibrados que aprovechen al máximo los alimentos disponibles.

Sesiones de Seguimiento a Huertas Escolares: Se realizarán actividades de seguimiento a las huertas intervenidas en vigencias anteriores para verificar la continuidad de estas y adherencia de los establecimientos educativos a la implementación de estas.

Algunas de las labores sugeridas:

- Después de realizar la primera cosecha de la huerta y de generar conocimientos, prácticas y habilidades en los estudiantes que participaron del fortalecimiento de las huertas escolares, es importante dar continuidad al proceso. En este sentido, conforme al establecimiento de los semilleros donde ya debe haber plántulas para trasplantar en el terreno que se acondicionó para la huerta, para tal fin, se requiere incorporar más bioabono, producto de la reutilización de los residuos orgánicos y la mezcla con los demás insumos entregados para la producción del mismo, es necesario de nuevo nivelar el terreno y elaborar las camas o eras, las cuales deben tener un ancho mínimo de 1,20 metros.



- Realizar el trasplante de las plántulas sembradas en los semilleros, dependiendo del tipo de planta, conforme a las distancias recomendadas para cada caso:

 - ✓ Se deben realizar labores culturales y de evaluación del trasplante, dentro de estas actividades se contemplan, riego durante los 8 primeros días, mucho más si es en época de verano, realizar fertilización foliar con purín de ortiga u otro que sirva como desarrollo.

NOTA: Se precisa que las iniciativas de los proyectos ambientales escolares se deberán reportar como unidades demostrativas en la Matriz de Cumplimiento de la Política de Salud Ambiental, (información que se consignara en la tabla de implementación de las huertas escolares). Esta información debe ser entregada al referente del entorno educativo de la subred quien a su vez la enviara al correo del espacioeducativo@saludcapital.gov.co y correo OMFernandez@saludcapital.gov.co.

LOCALIDAD	NUMERO DE HUERTAS	área sembrada con criterios agroecológicos	KG de residuos organicos reutilizados para la produccion de abono en la huerta	KG producidos de abono orgánico	Consumo de frutas producidos en las huertas agroecológicas	Consumo de verduras y hortalizas producidos en las huertas agroecológicas	Consumo de plantas medicinales y aromaticas producidos en las huertas agroecológicas
Usaquen							
Chapinero							

Se precisa que, con relación a las sesiones de seguimiento en las huertas escolares y demás proyectos ambientales escolares se podrán realizar con docentes y estudiantes.

RESULTADOS ESPERADOS DE LA ESTRATEGIA / INTERVENCIÒN / SESIÓN / DIMENSIÓN

- Promoción del uso adecuado de los residuos orgánicos generados en el establecimiento educativo, con el objeto de reutilizar dichos residuos mediante la implementación de huertas escolares.
- Promover en la comunidad educativa hábitos saludables en cuanto al manejo adecuado de alimentos para su consumo y las prácticas sanitarias para su limpieza y desinfección segura.
- Fortalecer y apoyar el establecimiento de un proyecto de huerta escolar por institución educativa con la que se haya concertado la intervención.

- Fomentar el consumo de alimentos naturales especialmente frutas y verduras, con el fin de promover la adopción de hábitos alimentarios saludables.
- Reducción en el consumo de productos ultraprocesados, con el fin de incidir en el estado nutricional de los escolares y sus familias.

Se deberá hacer la valoración del aprendizaje colectivo que se realizará en la última sesión con la pregunta orientadora: Los contenidos trabajados durante el proceso aportan para su bienestar y cuidado de la salud, la cual debe registrarse en el formato en el formato de sesiones colectivas

Entregables:

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles de talento humano	Soportes o medios de verificación
Sesiones de acercamiento con docentes o sesiones de concertación	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en ciencias ambientales, nutricionista o enfermeras	Acta de concertación de la subred
Sesiones educativas con población escolar	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en ciencias ambientales, nutricionista o enfermeras	Formato de sesiones colectivas Formato de canalizaciones realizadas diligenciados correctamente. (De requerirse) Información de los proyectos ambientales escolares establecidas para reportar en la matriz de Cumplimiento de la Política de Salud Ambiental.
Sesiones de Seguimiento Huertas Escolares	Durante el calendario escolar	Profesionales con formación en ciencias ambientales, nutricionista o enfermeras	Acta de la Subred para seguimiento a las huertas Formato de sesiones colectivas en caso de realizar acciones de fortalecimiento

2.2.4 Familias con MAS Bienestar

La familia es el eje fundamental de la sociedad ya que es allí donde se forjan pautas de comportamiento para el bienestar, el cuidado y la sana convivencia. La actividad Familias con MAS bienestar está orientada a adelantar procesos educativos y pedagógicos orientados a fortalecer factores protectores e identificar y gestionar factores de riesgo con las familias de los escolares.

El producto familias con más bienestar será desarrollado por un perfil en psicología y un perfil en enfermería. Las sesiones se desarrollarán de forma independiente.

Sesión de Concertación: El ejercicio inicia con una sesión de acercamiento a las instituciones educativas (colegios, universidades e instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano priorizados y no priorizados) para la concertación y definición de grupos de familias con las cuales se realizarán actividades educativas y pedagógicas orientados a trabajar principalmente salud mental, seguridad, movilidad, salud sexual y reproductiva, vacunación, donación de sangre y donación de órganos y tejidos, desvinculación del trabajo infantil, promoción de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de igual forma se podrán priorizar otras temáticas acordes a las necesidades que prioricen las instituciones educativas.

En el proceso de acercamiento a las instituciones educativas se debe indagar si existen familias con condiciones similares (familias con niños con discapacidad, familias con hijos con problemáticas asociadas al consumo u otro problema psicosocial), con el objetivo de identificarlas para conformar tejido de apoyo familiar. Esta sesión contará para la meta.

Se precisa que, si se desarrollan sesiones virtuales con padres de familia, el entregable será acta de la subred con pantallazos y listado de asistencia de google forms.

Sesiones con familias: Se debe realizar como mínimo dos sesiones con un grupo de familias acorde a las temáticas que se definan con la institución educativa, sin embargo, es importante realizar convocatoria y favorecer la adherencia de los grupos de familias para fortalecer los diferentes mensajes en salud.

Para el desarrollo de las sesiones se debe tener en cuenta los momentos siguientes momentos que contempla cada sesión educativa:

- **Encuadre inicial:** Apertura de la sesión y tiene como propósito generar un ambiente de confianza, acogida y cuidado.
- **Compartir de experiencias:** Reconocer los saberes, sentires y vivencias de quienes participan mediante diálogo,

- **Profundización temática (teórico-práctica):** Comparten los contenidos técnicos, conceptuales y prácticos que enriquecen la discusión,
- **Resignificación colectiva o síntesis:** Reconstruyen colectivamente los aprendizajes construidos a lo largo de la sesión
- **Retroalimentación y evaluación:** Valoración de lo aprendido, tanto por las y los participantes como por el equipo facilitador

En salud mental se hará énfasis en el cuidado emocional al interior de las familias, la promoción de vínculos, acompañamiento, normas y límites con amor, apoyo familiar, entre otros aspectos relacionados con la promoción de prácticas de crianza positivas y con el desarrollo socio emocional en todos los cursos de vida.

Se brindará la educación frente a signos de alerta para conducta suicida, uso de redes sociales y tecnologías de la información, violencias, ansiedad, depresión, trastornos de conducta alimentaria entre otros con el uso de recursos pedagógicos y se informará en las sesiones o a través de las instituciones educativas las líneas y canales de atención psicosocial y de acceso a la justicia.

De igual manera el o la profesional puede hacer uso de los contenidos técnicos y herramientas disponibles en la plataforma "LiteralMente" https://literalmente.saludcapital.gov.co/ , ubicada en el sitio web de la entidad que incluye en el marco de las competencias de la entidad contenidos para la promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de las violencias entre otros invitando también a su exploración y conocimiento a las personas que participan de las sesiones con las familias. Fortalecer el abordaje de la salud sexual desde la primera infancia, desde una perspectiva de derechos humanos, reconociendo a las niñas, niños y adolescentes desde su desarrollo integral, favoreciendo su crecimiento dentro de la sociedad como seres autónomos, que incorporan el autocuidado y el respeto por el cuerpo, capaces de vivir su sexualidad de la forma más plena y desde una mirada positiva que contribuya a la promoción de prácticas saludables.

La orientación para la promoción de la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos se realizará a través una metodología de aprendizaje experiencial y participativo que robustezca el sentido de ciudadanía a través del abordaje de responsabilidades y derechos sexuales y derechos reproductivos, que permitan el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, desde una mirada integral desde un enfoque diferencial, poblacional y de género.

Las sesiones sobre alimentación saludable pueden abordar la importancia de establecer hábitos alimentarios saludables en el hogar, resaltando la necesidad de horarios regulares, ambientes tranquilos para las comidas y la práctica de comer en familia como un espacio de cuidado y vínculo. También es clave promover la planificación de menús y loncheras saludables, el uso creativo de alimentos locales, accesibles y nutritivos, y estrategias para optimizar recursos, reutilizar preparaciones y reducir el desperdicio en el hogar, desarrollando ejercicios prácticos que motiven el interés de las familias por participar de las

sesiones. Un tema transversal es la relación con los alimentos y el cuerpo, promoviendo un enfoque respetuoso, libre de estigmas, sin satanizar alimentos, que evite comentarios negativos sobre el peso o la apariencia, y que refuerce la escucha de señales de hambre y saciedad. Asimismo, se puede recuperar y fortalecer la cultura alimentaria familiar y local, compartiendo recetas tradicionales y significados culturales de la comida como fuente de identidad y bienestar. Finalmente, es importante brindar herramientas para la prevención de enfermedades crónicas a través de la alimentación balanceada, la promoción de la actividad física y la gestión del tiempo frente a pantallas, siempre desde un enfoque positivo, participativo y de corresponsabilidad familiar.

Cáncer Infantil: El cáncer es un evento que modifica la dinámica familiar y comunitaria puede activar o debilitar redes de apoyo. Aunque no hay estudios cuantitativos que indiquen la proporción exacta de las personas que consideran el cáncer como una sentencia de muerte, la evidencia cualitativa sí demuestra que esta percepción está presente y vinculada a representaciones sociales negativas, acentuadas por la vulnerabilidad socioeconómica y barreras de acceso. Dichas creencias pueden influir en la búsqueda tardía de atención, afrontamiento familiar, calidad y expectativa de vida. La gestión integral del riesgo en cáncer debe intervenir las necesidades concernientes a la atención promocional y preventiva de los individuos, familias y comunidades, así como fortalecer las estrategias que desarrollen la calidad de vida como un concepto multidimensional que incluya el bienestar físico, emocional, social y espiritual de la persona, así como su capacidad para realizar actividades significativas en la vida diaria, incluso frente a la enfermedad y los tratamientos. La detección temprana de cáncer y diagnóstico oportuno en niños y niñas a partir de la identificación de los signos de alarma es fundamental para mejorar la calidad y expectativa de vida en la población infantil. Para ello es necesario fortalecer en la comunidad educativa su reconocimiento y orientación frente a la atención en salud.

Se podrán vincular otros temas que sean concertados acordes a la necesidad de las instituciones educativas.

Entregables:

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles de talento humano	Soportes o medios de verificación
Sesiones de concertación	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en psicología y enfermería	Acta de concertación de la subred con el establecimiento educativo
Sesiones con familias:	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en psicología y enfermería	Copias de actas y listado de asistencia de participación en asesorías técnicas. Formato de sesiones colectivas y Formato de canalización

			Sesiones virtuales con familias, formato de sesiones colectivas anexando pantallazos de sesiones y formato de google forms Formato de canalización de requerirse.

2.2.5 Sesiones educativas para la identificación y prevención del trabajo infantil

En Bogotá a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), se desarrollan acciones orientadas a reconocer el trabajo infantil relacionando principalmente con aquel que por su naturaleza o condiciones pueda afectar la salud, seguridad y moralidad de los niños, niñas y adolescentes, entre ellas, las actividades peligrosas listadas en la Resolución 1796 de 2018 del Ministerio de Trabajo.

A través de esta acción de bienestar se plantea la Identificación de NNA en trabajo infantil o acompañamiento laboral, con el fin de orientar y desarrollar actividades que aporten al cuidado de la salud y bienestar de la población objeto. Adicionalmente se soporta en los requerimientos establecidos normativamente, que le permiten al sector salud, desarrollar sus acciones reconociendo, el concepto de trabajo infantil y acompañamiento laboral sus implicaciones sobre la salud.

Esta actividad será desarrollada por un perfil profesional en psicología.

ORIENTACIONES CONCEPTUALES

Trabajo infantil: Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), define como trabajo infantil toda actividad económica realizada por menores, por debajo de la edad mínima requerida por la legislación nacional vigente de un país para incorporarse a un empleo, o por menores de 18 años, y que interfiera con su escolarización, se realice en ambientes peligrosos, o se lleve a cabo en condiciones que afecten a su desarrollo psicológico, físico, social y moral, inmediato o futuro.

El trabajo infantil, corresponde a todas aquellas actividades realizadas por los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los diferentes sectores económicos y oficios del hogar y trae consecuencias sobre la salud incluso desde el momento de su concepción por la exposición de la madre a agentes ocupacionales, cuyos efectos dependen del factor de riesgo y tiempo de exposición. El niño que trabaja o es acompañante está expuesto a prácticas alimentarias insalubres, condiciones ambientales inadecuadas (aire, agua), exposición a factores ocupacionales que se traducen en enfermedades respiratorias, alergias, dermatitis y conjuntivitis, accidentes por manipulación de equipos o herramientas, desordenes osteomusculares por levantamiento de cargas, en algunos casos

intoxicaciones cuando se asocia a actividades con exposición a agentes químicos. Existen otros efectos sobre la salud relacionados con la predisposición a adquirir conductas disociales, abuso y hostigamiento sexual, consumo de sustancias psicoactivas, alteraciones a la funcionalidad social y familiar, lesiones físicas, heridas, y golpes.

Peores Formas de Trabajo Infantil. Conforme al Convenio 182 de la OIT, aprobado por la Ley 704 de 2001, se consideran como peores formas de trabajo infantil, las siguientes:

a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;

b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;

c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y

d) El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

No es trabajo infantil, las actividades ocasionales y voluntarias realizadas en entornos protegidos como el hogar, que le aporten enseñanzas positivas o transmita valores a los niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo: tender la cama, recoger los juguetes, zapatos, aprender actividades del campo, siempre cuando sea a modo de enseñanza y no de trabajo.

Trabajo adolescente protegido, es aquel realizado por los y las adolescentes de 15 a 17 años, que no resulta peligroso para su salud, seguridad o moralidad, autorizado por el o la inspector/a de trabajo o la autoridad territorial y que cumplen con los requisitos contemplados en el Código Sustantivo del Trabajo, el Código de Infancia y Adolescencia, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y demás normas que lo adicionen o complementen.

Excepcionalmente las niñas y niños menores de 15 años podrán recibir autorización de la Inspección de Trabajo, o en su defecto del Ente Territorial Local, para desempeñar actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo. La autorización establecerá el número de horas máximas y prescribirá las condiciones en que esta actividad debe llevarse a cabo. En ningún caso el permiso excederá las catorce (14) horas semanales.

La edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para trabajar, los y las adolescentes entre los 15 y 17 años requieren la respectiva autorización expedida por el

Inspector de Trabajo o por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagrados en el régimen laboral colombiano.

Encierro parentalizado, de otro lado, el trabajo infantil que se presenta en los hogares es conocido como “encierro parentalizado”, es donde el niño, niña o adolescente asume roles y oficios domésticos, propios de las y los adultos. Es una situación que muchas veces se ha naturalizado y por consiguiente, no se visibiliza como una forma de trabajo infantil. Puede traer consigo una serie de afectaciones físicas y psicológicas para el niño, niña o adolescente, que obstaculizan su proceso de formación en la escuela y desarrollo integral.

Oficios en el hogar, de acuerdo con la OIT el trabajo doméstico infantil hace referencia de manera general al trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores.

Acompañamiento laboral, es una actividad a la que se ven expuestos algunos niños, niñas o adolescentes cuando son llevados por sus padres, madres o cuidadores a espacios de trabajo, en donde las dinámicas responden a jornadas extensas de comercio generalmente en calle, en las que se identifican situaciones de fragilidad en el ejercicio pleno de los derechos básicos como el juego, la participación, la seguridad, el descanso y la alimentación; en donde los escenarios conllevan dinámicas que restringen la interacción con pares y adultos significativos, privándolos de los entornos seguros que requiere para su desarrollo integral. Los niños y niñas de Primera Infancia, pese a que asisten a programas de educación inicial como jardines infantiles y hogares comunitarios, estos no responden a sus necesidades conforme con las características de los modos de trabajo informal de los padres, madres o cuidadores. Albornoz O, y Cerón L. (2018). Representaciones sociales acerca del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de la Fundación Proinco. (Tesis de maestría) Pontificia Universidad de Cali: Colombia.

Desvinculación del trabajo infantil, es el resultado esperado del proceso de intervención en la atención integral de la niña niño o adolescente en el que se evidencia el ingreso y permanencia en el sistema educativo y ha dejado de realizar de forma definitiva cualquier actividad laboral con o sin remuneración. Implica garantizar que cada niña y cada niño tienen la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial físico y mental. Apunta a eliminar todo trabajo que ponga en peligro la educación y el desarrollo integral de los niños.

Articulación Secretaría de educación

Acorde a la directriz y citación de la SDS se realizará articulación con los profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, con el propósito de identificar los colegios en los cuales se está desarrollando la estrategia “Bienestar en Nuestro Entorno Educativo”, esta articulación permitirá coordinar acciones entre las distintas entidades donde la Secretaría de Educación centrará su intervención con docentes, mientras que la Secretaría de Salud se enfocará en el acompañamiento de familias y escolares. (para los colegios priorizados de SED)- Se realizará realimentación del drive.

Se precisa que la participación en las reuniones de articulación con la SED hace parte de la planeación y gestión de las acciones educativas en las instituciones educativas.

Sesión con el Colegio

Esta sesión se enfatiza en la importancia y necesidad de la articulación con el equipo de Secretaría de Educación y los orientadores para la identificación de casos de NNA en trabajo infantil, acompañamiento laboral, encierro parentalizado en los colegios, para el respectivo reporte al equipo del entorno cuidador laboral y realizar la intervención aportando a la meta 17 del proyecto 8141 - Implementar el100% del plan integral de respuesta para la desvinculación del trabajo infantil, de los niños niñas y adolescentes (NNA) identificados desde el sector salud.

En esta sesión se realizará articulación entre el perfil de piscología y la orientadora o coordinadora de las instituciones educativas, tanto priorizadas como no priorizadas, con el objetivo de identificar niños, niñas, adolescentes en trabajo infantil acompañamiento laboral, encierro parentalizado, o en riesgo de estarlo. Así mismo, se debe elaborar acta de concertación de la Subred, en la cual se incluya la programación, acuerdos y compromisos por parte del colegio y la subred para el desarrollo de la sesión.

Seguimiento a base la desvinculación laboral

Desde el entorno cuidador laboral se enviará al entorno cuidador educativo una base actualizada (6 meses) con los casos priorizados de escolares en colegios con el fin que el profesional del entorno cuidador educativo realice el seguimiento con cada escolar para verificar si se encuentra desvinculado o continúa desarrollando alguna actividad laboral; lo cual implica la realimentación al entorno laboral el resultado identificado. Adicionalmente el profesional podrá gestionar los casos que sean informados por los establecimientos educativos o demás profesionales que se encuentren en campo, estos casos deberán ser retroalimentados al entorno laboral para ser ingresados a sus bases.

Sesión colectiva con escolares y padres de familia

Esta sesión está dirigida a escolares en riesgo o trabajo infantil, sus padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa que deseen vincularse a la actividad, enfocada a trabajar sobre los imaginarios del trabajo infantil, derechos de niñas y niños, implicaciones del trabajo infantil sobre la salud, autocuidado y prevención del trabajo infantil y mendicidad.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles de talento humano	Soportes o medios de verificación
Articulación Secretaría de educación	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en psicología	Copia de actas de reunión de articulación con profesionales de la Secretaría de Educación
Sesiones con el Colegio	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en psicología	Actas de la Subred Formato de canalizaciones de requerirse
Seguimiento a base la desvinculación labor	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en psicología	Seguimiento a base desvinculados trabajo infantil.
Sesión colectiva con escolares y padres de familia	Durante el calendario escolar	Profesional con formación en psicología	Formato de sesiones colectivas

Indicadores

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Proporción de tiendas escolares que promueven hábitos de alimentación saludable en la comunidad educativa	Número de tiendas escolares con Evaluación en la promoción de hábitos de alimentación saludable mayor a 21,5	Número de tiendas escolares intervenidas	Anual	Resultado	Porcentaje	Ficha tiendas escolares	Sesiones educativas para el Bienestar Escolar	Local
Proporción de establecimientos educativos con institucionalización de prácticas de bienestar	Número de establecimientos educativos con procesos de institucionalización de prácticas para el cuidado de la salud mayor a 6	Número de establecimientos educativos priorizados intervenidos	Anual	Resultado	Porcentaje	Ficha decálogo bienestar colegios y jardines	Sesiones educativas para el Bienestar Escolar	Local
Proporción de escolares con apropiación de los momentos para realizar la práctica de lavado de manos	Número de escolares de ciclo 1 (jardines y colegios) con apropiación de los 5 momentos para realizar higiene de manos	Número de escolares intervenidos s	Trimestral	Resultado	Porcentaje	Ficha de apropiación de conocimientos de autocuidado en pre-escolares	Sesiones educativas para el Bienestar Escolar	Local

Proporción de escolares con apropiación de la técnica de lavado de manos	Número de escolares de ciclo 2 y 3 con apropiación de los 10 pasos del lavado de manos	Número de escolares intervenidos s	trimestral	Resultados	Porcentaje	Ficha de verificación de técnica higiene de manos Ciclos 2 Y 3	Sesiones educativas para el Bienestar Escolar	Local
Proporción de escolares con desvinculación del trabajo infantil intervenidos en el entorno educativo	Número de estudiantes con desvinculación del trabajo infantil intervenidos en el entorno educativo	Total, de estudiantes identificados y abordados en el entorno educativo		Resultado	Porcentaje		Sesiones educativas para el Bienestar Escolar	Local

Referencias bibliográficas

Ballén, S. C. (2015). Modos de relación sintiente bocetos hacia una perspectiva del performance como ruta metodológica para la indagación de subjetividades. Cuadernos de Musica, Artes Visuales y Artes Escenicas, 10(1), 131–152. https://doi.org/10.11144/Javeriana.mavae10-1.mrsb

CEPAL. (2013). Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Https://Www.Acnur.Org/, 1–40. https://doi.org/LC/L.3697

De Salud, M., & Social, Y. P. (n.d.). REPÚBLICA D¡: COLON\BI A. Departamento de Educación. Gobierno Cantabria. (2014). La Sexualidad Humana. IES Ría Del Carmen, 1–12. Retrieved from http://almez.pntic.mec.es/~erug0000/orientacion/psicologia/Documentos/La sexualidad humana.pdf

Alcaldía Mayor De Bogotá, A., Londoño, E. P., Romero, C., García, M., Domínguez, S., Paula, N., & Vélez, S. (n.d.). Descripción del Programa Distrital para la prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (2016). Resolucion 00429. Resolución 00429, 2015, 6. Retrieved from https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución 0429 de 2016.pdf

Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. (n.d.). Profesionales, E. (2005). Una mirada a la sexualidad: Del nacimiento a la pubertad. Revista de Ciencias Sociales, 14(0), 22–39.

Ruíz Gómez, F. (n.d.). ALEJANDRO GAVIRIA URIBE Ministerio de Salud y Protección Social NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ Viceministro de Protección Social. Saussure, D. (n.d.). 20. El trabajo de la representación. Seguridad, Territorio, Poblacion: Curso de Michel Foucault en el collège de France (1977-1978) (p. 242). (2006). https://doi.org/10.1080/14759550215669

UNFPA, Ministerio de Salud y Protección Social Social, & Profamilia. (2014). Política

Nacional de Sexualidad , Derechos Sexuales y. 150. Retrieved from https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO POLITICA SEXUAL SEPT 10.pdf

- Control de cambios

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión, los cambios generados en cada versión del documento. Tenga en cuenta que en versión debe ir número entero sin puntos ni comas, ni iniciando en cero (0). Debe ir fecha completa con día/mes/año y una razón de creación o actualización completa y detallada, las versiones deben cambiar si hay modificaciones en los contenidos _otrosi modificatorio. Para estos convenios utilice versión 1.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	30/09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Octubre 2025
2	26/12/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Octubre 2025

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Miryam Camargo Castro Catalina Chaparro Camacho Ivonne Arevalo Moreno Silvia Alejandra Ramirez Ramirez Luz Eliana Espinosa Peñalosa Oscar Fernandez Cantor Johana Escobar Gaviria Sandra Jahana Angel Rueda María Fernanda Tovar Daibeth Henriquez Sandra Rodriguez Brayan Dennis Castañeda Diaz Heidy Hidalgo Mendez Javier Maldonado	Marcela Martínez Contreras Claudia Milena Cuellar Segura Diana Sofía Ríos Oliveros Diana Walteros	Patricia Eugenia Molano Builes María Belén Jaimes Sanabria

Firma (s)			
Cargo	Subdirección de Acciones ColectivaS Subdirección de Determinantes en Salud	Supervisores Convenio GSP- PSPIC	Directoras Convenio GSP-PSPIC
Fecha	Septiembre 2025	Septiembre 2025	Septiembre 2025
	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025